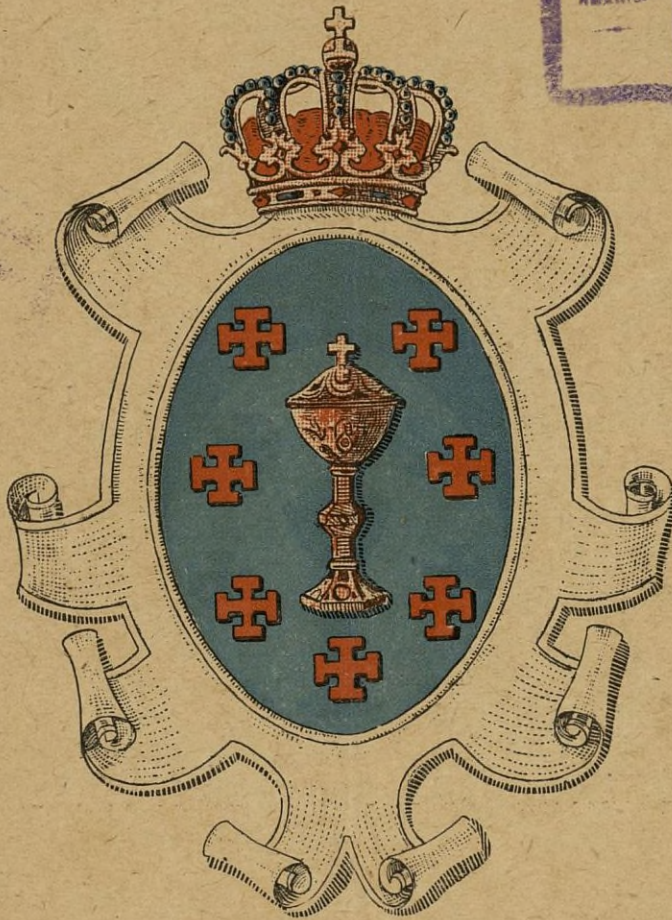


CENTRO GALLEGO

- DE -

BUENOS AIRES



BOLETIN OFICIAL

PUBLICACIÓN MENSUAL

Año VII. — N° 81



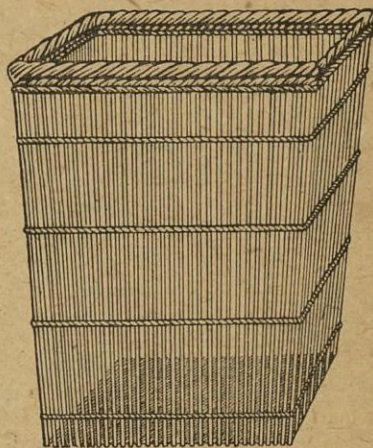
U. TELEF. 3047, Mitre

¡BONITO PARADERO!

EL de ciertos anuncios, que por no poseer las cualidades de todo buen impreso, van a parar, sin ser leídos, al cesto de desperdicios. - - -

No pierda el precio de todo el anuncio por economía de unos cuantos centavos. Encárguelos a una imprenta — que aunque le cobre un poco más — le dejará a Vd. satisfecho. - + - - - - - - -

La Imprenta de JOSÉ A. SANTOS, es la que mejor trabaja; pues sus materiales son de primer orden. Única casa que se dedica exclusivamente a trabajos comerciales, anuncios modernos, atractivos y de buen gusto. - - - - - - - - -



No 58

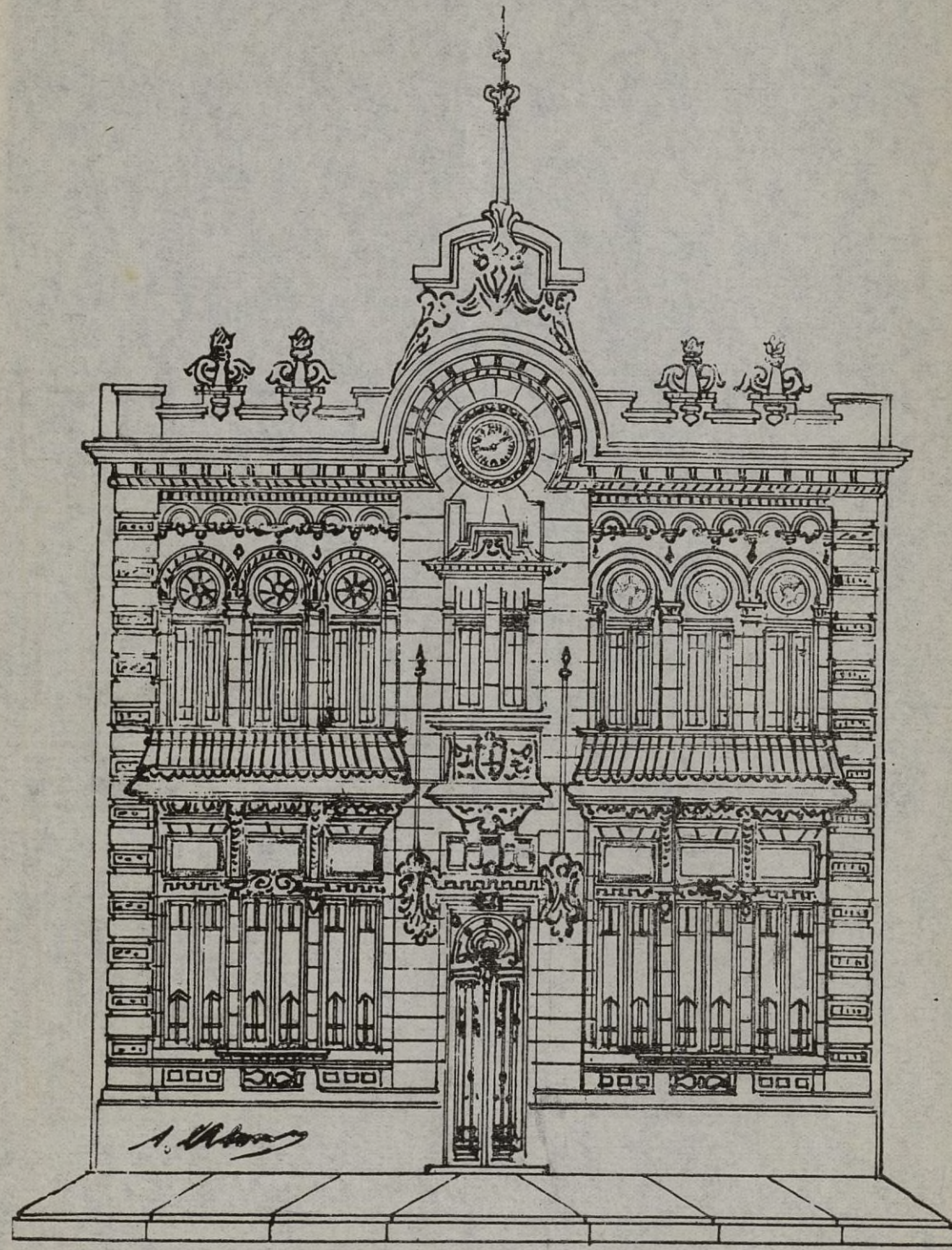


El mayor placer de un fumador, es un cigarro "PARTAGAS"

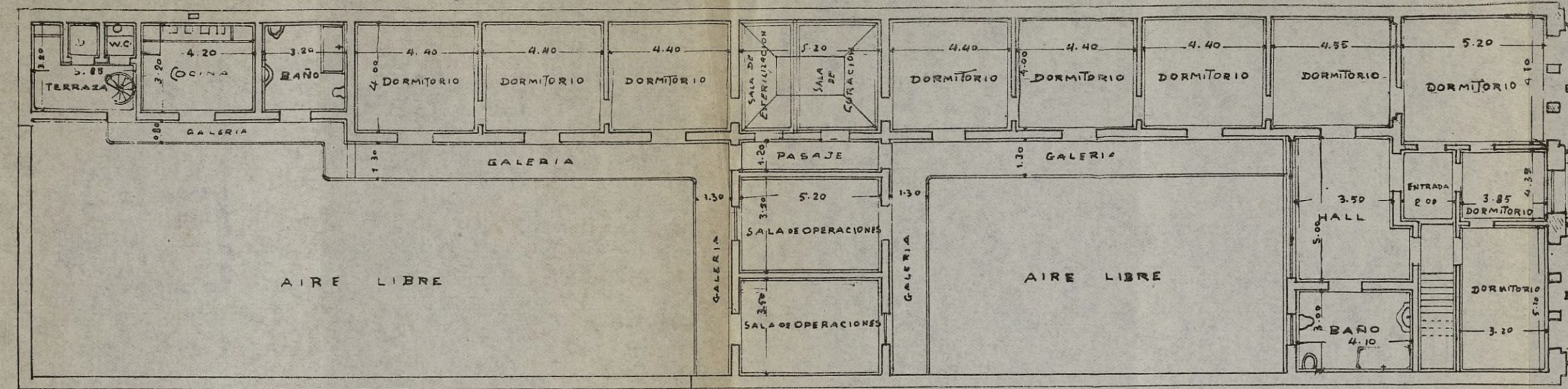
¡PARTAGAS y NADA MÁS!

En venta en todos los buenos Establecimientos del país.

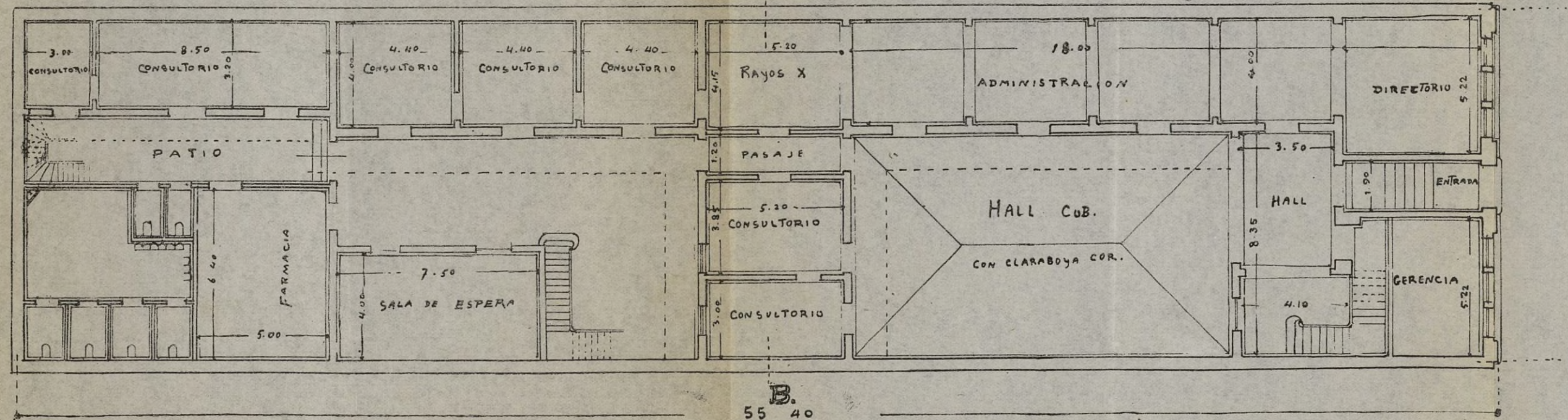
SANATORIO SOCIAL



FRENTE DEL EDIFICIO

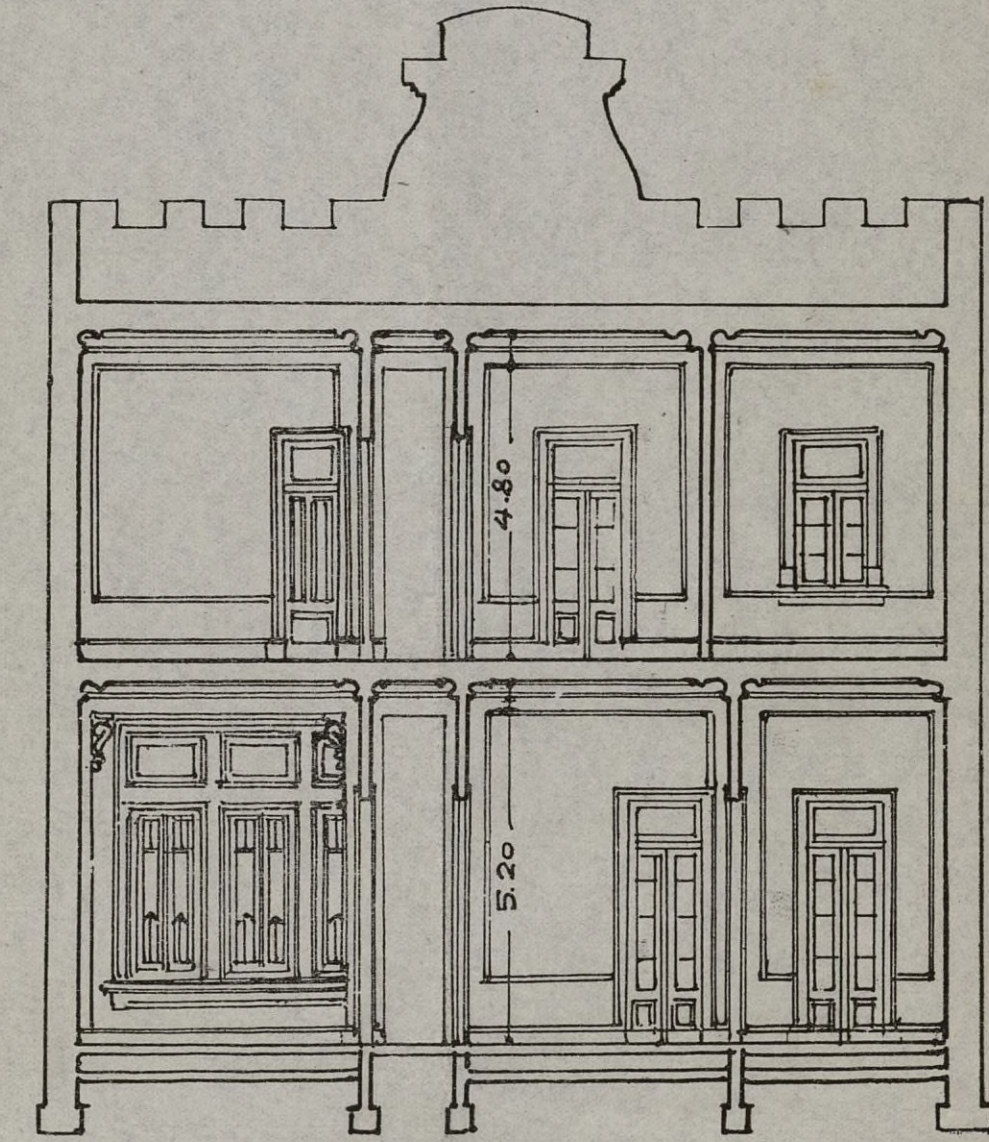


PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

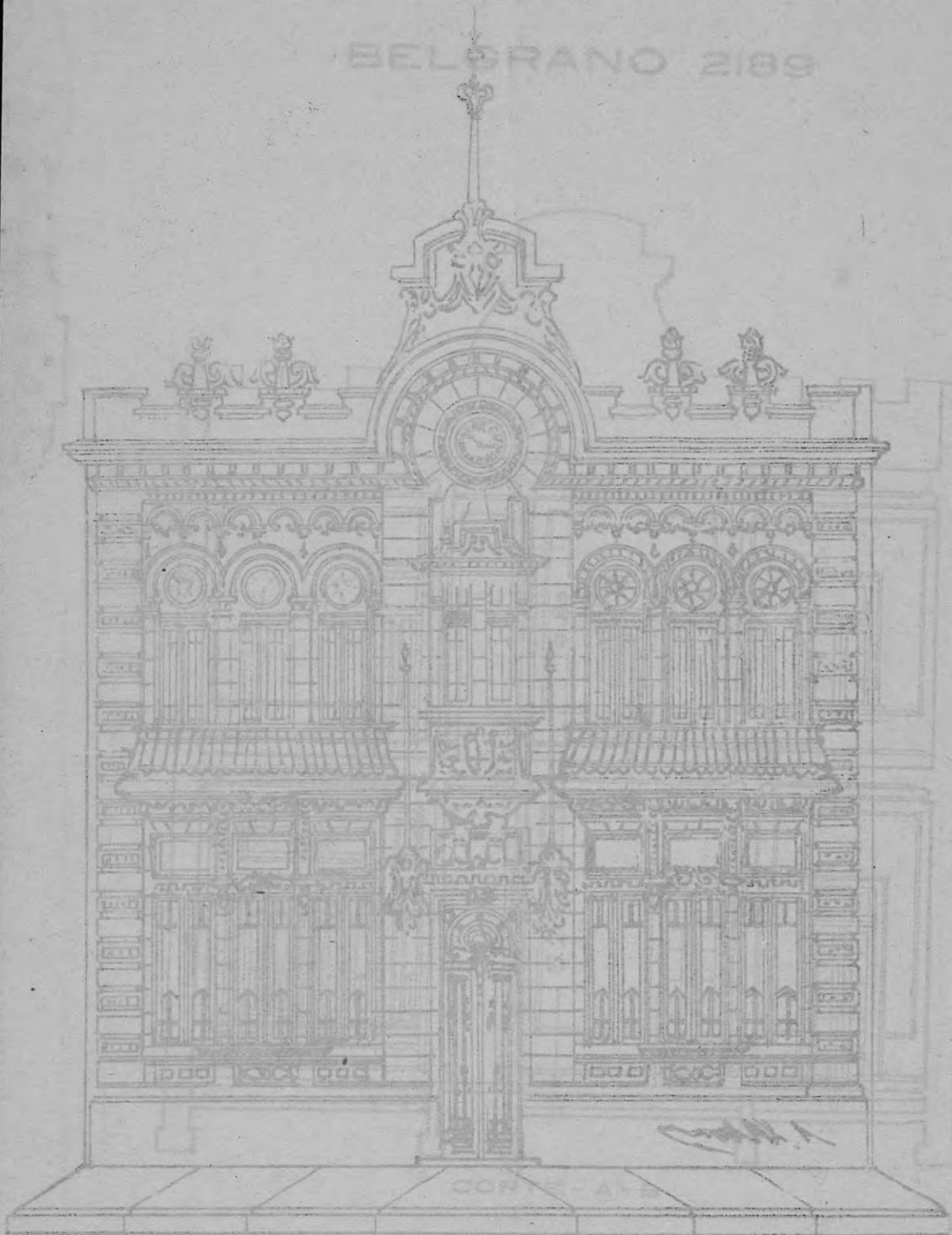
BELGRANO 2189



CORTE - A - B

SANATORIO SOCIAL

BELGRANO 2189



FRENTE DEL EDIFICIO



En plena estación de invierno brindamos a Vd. una oportunidad sin precedentes para adquirir, en condiciones de precios de una baratura hasta hoy desconocida, **SOBRETODOS Y TRAJES** [que son la última expresión de la más rigurosa moda.

DETALLE DE ALGUNOS PRECIOS

SOBRETODOS con forro de lana desde.....	\$ 30
SOBRETODOS en buen casimir fantasía.....	\$ 35
SOBRETODOS de gran moda desde.....	\$ 45
TRAJES en casimir de lana desde.....	\$ 35
TRAJES en gabardina y generos ingleses desde ..	\$ 60



LA INMOBILIARIA

PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1893

SEGUROS VIDA

MARITIMO

ACCIDENTES del TRABAJO

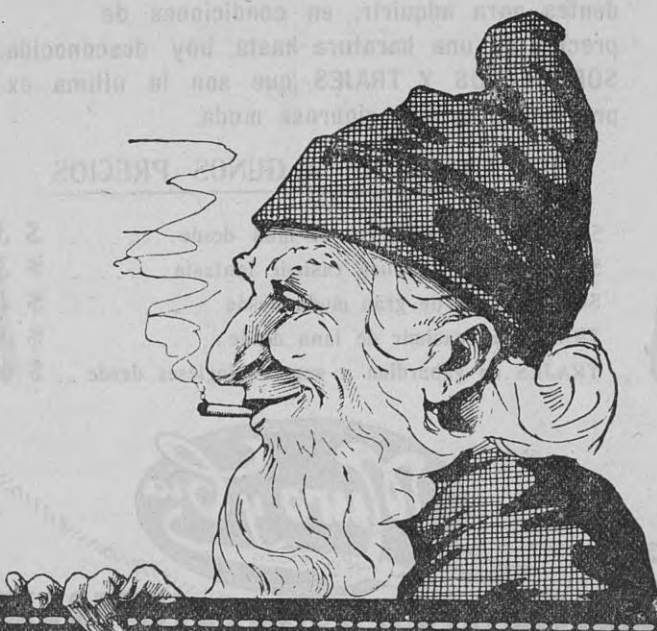
GRANIZO

CRISTALES

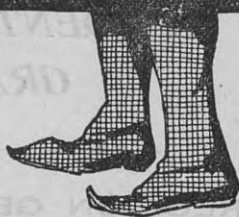
DIRECCIÓN GENERAL:

SAN MARTÍN 235 y 253 — Bs. Aires

(EDIFICIO PROPIO)



EL CIGARRILLO DE CALIDAD
IDEALES
LA SIN BOMBO - DE **20** CTS



SAN MARTÍN 235 y 253 - Bz. Aires

Buenos Aires, 1° Septiembre de 1919.

Redacción y Administración:
1620 - MORENO - 1620

U. TELEFÓNICA, 3099
Libertad

Boletín Oficial del Centro Gallego

PUBLICACIÓN MENSUAL

Año VII

Núm. 81

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece los artículos 41, 42, 43 y 44 de los Estatutos, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente, en el local social Moreno 1620 a las 9 p. m. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° — Lectura del Informe de la Comisión Sindical.
- 2° — Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al 8° Ejercicio Económico.
- 3° — Elección de dos socios para que firmen el Acta de la presente Asamblea, en representación de los concurrentes a la misma.
- 4° — Designación de cinco señores socios que practicarán el escrutinio.
- 5° — Elección de los señores asociados que han de ocupar los siguientes cargos, de conformidad con las prescripciones reglamentarias:

Junta Directiva: Vice-Presidente en reemplazo del señor Laureano Aller, fallecido en Enero último y que cesaba en su cargo y cuatro Vocales titulares en reemplazo de los señores Pedro Sagreras, Edmundo Suarez, Manuel Campos y Sixto Cid, que terminaron el periodo de su mandato.

Consejo de Apelaciones: Un consejero por un año, en sustitución del señor Augusto Aranda, que renunció y tres consejeros más por dos años en reemplazo de los señores Francisco García Olano, Ignacio Miguez y José Rodríguez Gonzalez que terminaron su mandato.

Comisión Sindical: Elección de tres señores socios en reemplazo de los señores José Portela Williman, Miguel Crego y Francisco Miguens Rey, que cumplieron el periodo reglamentario.

Vocales Suplentes: Elección de diez en reemplazo de los actuales.

NOTA: Unicamente podrán concurrir a esta Asamblea los socios Activos y Protectores que tengan más de 18 años de edad, seis meses como mínimo de antigüedad como socios y que se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual. Los que reuniendo estas condiciones, se propongan asistir a la Asamblea, deberán retirar de la Secretaría, todos los días hábiles de 9 a. m. a 10 p. m. hasta el día 28, la tarjeta de entrada que les será indispensable, además, para votar.

PEDRO F. GARCIA
PRO - SECRETARIO

ALFREDO ALVAREZ
PRESIDENTE

MEMORIA

correspondiente al 8.º ejercicio económico de 1918 - 1919

Señores Consocios:

Cumpliendo lo prescripto en el artículo 47, inciso 3º de los estatutos sociales vigentes, nos es muy grato presentar al estudio y aprobación de la Asamblea, la memoria y balance general de la Sociedad correspondiente al octavo ejercicio económico que finalizó el 30 de Junio último.

Satisfecha la Junta Directiva del resultado obtenido en la gestión que le habeis encomendado y á cuyo éxito concurió en gran parte la buena disposición de todos los asociados, halla esta ocasión propicia para extenderse en consideraciones, á fin de llevar á vuestro convencimiento, que la labor desarrollada dentro de este ejercicio, fué completa y ha necesitado de todas las energías de los componentes de la Junta, para que aquella pudiese manifestarse brillante en su resultado y digna de vuestra aprobación.

Prestadle, pues, vuestro asentimiento, si lo merece, y si hallais en ella motivo de reprobación, disculpadlo en mérito á la intención noble y patriótica en que, os aseguramos, se basaron nuestros actos administrativos que vais á analizar.

Os invitamos á dar vuestro fallo justiciero y poseídos de la rectitud en que él habrá de basarse, una satisfacción nos mueve á significaros nuestro orgullo, que es el vuestro, ya que bajo una comun inspiración hemos obrado, al manifestarnos dignos de la confianza que en nosotros depositasteis, al insacularnos directores de nuestra floreciente y querida Sociedad que día á día va escalando en notable ascensión al pináculo que el destino le tiene reservado.

Resultados económicos.

Apesar de existir aun en todo el ejercicio fenecido, el malestar financiero y económico que hizo crisis al estallar la conflagación europea, y que tan intensamente soportó nuestra colectividad, compuesta en su inmensa mayoría de artesanos y pequeños comerciantes é industriales, no fué óbice para que alientos de bonanza impulsaran, en progresiva marcha ascendente, las fuerzas económicas de la Sociedad, permitiendo aventurar, hoy que la paz ha renacido y con ella una era de trabajo y bienestar colectivo, al tomar como base el resultado económico que hoy señalamos con íntima satisfacción, que el porvenir del **Centro Gallego de Buenos Aires**, no es ya una palabra vana, sinó un hecho real que se palpa y que permite hacer sobre él las mayores ilusiones.

Otros factores, si bien de menos importancia que la crisis financiera, fueron tambien escollos que obstaculizaron en su marcha económica á nuestra Sociedad, durante el ejercicio que nos ocupa. Hacemos referencia á la epidemia de gripe que durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año próximo pasado hizo tantos extragos en esta Capital. Para poder atender con la solicitud y cuidado con que se hizo, al simúmero de asociados enfermos en esa ocasión, fué necesario ocurrir á recursos de emergencia que desequilibraron las cantidades presupuestadas de antemano. En esta epidemia el cuerpo médico del Centro, puso á contribución su ciencia y su interes en forma descollante y á ello está reconocida esta Junta, y orgullosa porque tales demostraciones han sido apreciadas en afectuosos escritos de agradecimiento por muchos de nuestros consocios enfermos en esa ocasión.

No hemos de cortar este párrafo sin llevar á vuestro conocimiento el rasgo de altruismo dado en esa ocasión por el Dr. Bernardino Caldora, que sin pertenecer al personal médico de nuestra institución, efectuó gran cantidad de visitas á socios enfermos en todas las horas del dia y de la noche, donando el importe de sus honorarios á beneficio de nuestra Sociedad.

La Junta reconoció en su día, tan noble y generosa acción ofreciéndole un diploma de socio de mérito y una medalla de oro.

Las dificultades que como veis surgieron durante el año transcurrido, si bien han entorpecido tan sensiblemente la marcha regular del Centro, en su parte económica, no le han impedido que su pujanza llegase al final del ejercicio demostrando la vitalidad de sus recursos con sumas reales que pasan á engrosar el nuevo capital de la institución.

Asi vemos aumentado en \$ 25.687.46 el capital social al cerrar el balance general, cuyo cuadro establecemos más adelante, y su estudio os encarecemos hagais detenidamente, para propia satisfacción.

Proviene este aumento de capital de las economías de orden administrativo que señalaron un superavit en el presupuesto aprobado para el ejercicio fenecido, sin que ello haya perjudicado en lo más mínimo la buena atención prestada á todos los asociados en los determinados servicios que reciben del Centro.

Demuéstrase con ello, que los presupuestos aun no siendo forzados, dan margen dentro de las cantidades destinadas á los respectivos servicios, á economías cuya importancia la forman, como es lógico, las necesidades de los socios.

Cierra pues el ejercicio con un Capital líquido de \$ 61.605.79 m/n que es un aumento del 71.50 % sobre el del ejercicio 1917 - 1918 y de lo que se halla satisfecha en grado sumo esta Junta y espera que vosotros os sentireis por

igual satisfechos también, del resultado obtenido en ese rubro.

Los fondos del Sanatorio han tenido también un aumento de mayor consideración y á lo que han contribuido, el resultado de los Romerías, de la fiesta anual de Julio, los donativos é intereses, llegando á elevar esos fondos en más del doble de la suma que arrojaba al cerrar el ejercicio anterior.

Como podeis comprobar en el cuadro respectivo, el rubro Sanatorio llega á la suma de \$ 84.730.30 m/n de la cual se restan hoy los fondos necesarios para el pago de la propiedad y gastos efectuados, que al activo del Balance general figuran en el rubro respectivo.

Así que de la unión de ambas sumas se forma el capital social que es de \$ 146.336.09 m/n al cerrar el ejercicio 1918 - 1919.

Hemos de señalar aquí uno de los motivos que contribuyeron también muy eficazmente al resultado obtenido en el ejercicio. Nos referimos al aumento de las cobranzas, á la que se le ha prestado la atención debida, al objeto de reducir á la mínima expresión el importe de los recibos por bajas y aumentando en lo posible los reintegros á cuyo fin, un control perfecto permite señalar un beneficio que interesa á prestarle una buena atención á ese rubro.

Terminamos este capítulo asegurándoos que las finanzas de la Sociedad robustecidas con el resultado económico que os ponemos de manifiesto van en constante progreso y no servirán para vanagloriarse ofreciendo á propios y extraños la elocuencia de las cifras, halagando vanidades, sinó para que sus asociados tengan completa fé en su potencialidad efectiva y sepan que en las adversidades de la vida, tendrán un hogar que los cobije y en el cual hallen lenitivo á sus dolencias corporales y consuelo en sus pesares.

Reorganización Administrativa.

Sabido es que el éxito de toda sociedad depende en gran parte de la bondad de sus bases administrativas, esta Junta Directiva creyó la necesidad de introducir mejoras en la administración del Centro, hasta ese momento dispensadas por la sencillez de los negocios en que mucho se libraba á la memoria de los encargados de su dirección.

Hoy que los intereses del Centro, se han elevado notablemente y por consiguiente son mayores y más complicadas sus operaciones, creemos haber procedido con acierto al resolver la organización administrativa porque en ellos va involucrado el sano propósito de salvar responsabilidades inherentes á cada cargo y el de cumplir también con el deber de velar como corresponde por los intereses de la Institución.

Dentro de esta organización pudo notarse especialmente la eficacia de la contabilidad de re-

cibos y cuotas de socios, que bajo un sistema tal de control, permite en un momento dado establecer con exactitud el número de asociados y llegar al extremo de que la simple pérdida de un recibo útil ó en blanco no puede pasar desapercibido. Aparte de tales ventajas de orden económico, esta contabilidad ofrece otras no menos importantes, las de la estadística tan necesaria en sociedades de esta naturaleza y que podeis comprobar si os deteneis á estudiar los diferentes cuadros que detallamos en Otro lugar y tienen precisamente su origen en la organización indicada.

De igual forma el Boletín Oficial del Centro, por concepto de avisos, dió motivo de establecer una contabilidad al objeto de saber la situación de cada avisador, condiciones de la publicación etc. adoptando igual sistema con la venta de diplomas, medallas, comisiones por venta de libros y otros conceptos.

Con estas y otras medidas tomadas y puestas en práctica, de acuerdo con el criterio que debe prevalecer en toda administración de orden, el control será siempre perfecto y evitará errores que implican perjuicios materiales, que pueden redundar hasta en descrédito de la Institución.

Complemento de esta disposición ha sido el establecimiento de un reglamento interno, que es hoy observado con exactitud por todo el personal administrativo y del que depende la buena marcha de todos los engranajes que mueven la nueva máquina puesta en marcha y cuyos resultados nos satisfacen en extremo.

En la implantación de esta mejora hemos hallado la oposición más rotunda por parte de un núcleo de empleados de la administración, que con sentimiento unánime de la Junta y para conservar el principio de autoridad que debe primar en toda organización, fué necesario separarlos de sus puestos respectivos.

Suscripción Sanatorio.

Como podeis comprobar en el cuadro respectivo, ha tenido un aumento considerable en el ejercicio finalizado, la suscripción iniciada á principio del mismo, con el objeto de allegar recursos para la completa instalación de nuestro Sanatorio y en honor á la verdad, os aseguramos que ella ha tenido un resultado que no esperaba esta C. D., no porque quiera negar los entusiasmos de nuestra colectividad en materia de patriotismo y de amor á todo lo suyo, que culminan y explotan en todo momento propicio, sinó que ponía un punto de duda en los cálculos de la misma; la situación económica creada por las circunstancias de todos bien conocidas.

Tomada con empeño por los miembros de la Junta la tarea de comprometer cantidades para dicha suscripción, visitando personalmente á toda cuenta persona podía convertirse en generoso donante, llamando al patriotismo de todos, ya

por carta, ya por circular, se llegó muy pronto á sumar una cantidad de consideración que permitió realizar en sus principios el ideal soñado, que afortunadamente vemos hoy convertido en una realidad.

Apesar de ello y de satisfacernos en extremo el resultado de la suscripción pro-sanatorio, creemos que ella debe permanecer abierta á perpetuidad. Muchos son los que pudieron hacerlo han permanecido sordos á nuestro llamado; queremos creer que ese silencio sea nada más que pasajero ó momentáneo, pero confiamos que todos sin excepción han de acudir á la cita de honor y por ello es menester que en el mismo concepto se recoja la dádiva del de ayer como del de mañana, para que por igual, quepa en común la satisfacción de haber levantado un edificio que ha de perpetuar el esfuerzo de una colectividad, en el nombre sacrosanto de Galicia.

Es deber de la Junta no cerrar este capítulo sin reiterar su agradecimiento á todos cuantos han contribuido con su donación á sentar las bases de nuestro edificio social y considerarlos, como un título honorífico de alta significación patriótica, legionarios benefactores, dignos por tal concepto, de eterna gratitud.

Como una mención especial no omitiremos nuestro agradecimiento á las instituciones Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco Espanol del Rio de la Plata y Compañía de Seguros Galicia y Rio de la Plata, que en sus ejercicios anuales han tenido presente á nuestra institución, al distribuir el rubro de beneficencia, á que destinan una parte de sus utilidades.

Romerías y Festival.

Siguiendo la costumbre implantada en el primer año de la presidencia actual, se realizaron en el Pabellón de las Rosas los días 6, 13, 20 y 27 de Abril y 4 de Mayo últimos, las romerías típicas que tanto contribuyen á rememorar el rincón nativo, dando á la vez ocasión de que nuestra sociedad, por el número de conterráneos que á ellas acuden, sea cada día más conocida.

La realización de estos festejos es fuente también de recursos para la institución y sobre esta base se llevar á efecto, ya que sus resultados tienen un fin señalado por los estatutos en vigor.

El culto á la patria, que es deber ineludible de todo ser consciente, se santifica en nuestras Romerías. Año tras año adquieren mayores prestigios por el ambiente de cultura en que se desarrollan y son el vivo exponente de nuestros entusiasmos por todo lo que nos es sagrado en nuestros recuerdos del terruño.

Si nos halaga grandemente el resultado social, que como el año anterior acompañó á nuestras Romerías, hemos de manifestar nuestro descontento, por el resultado económico obtenido. Fué este bastante reducido como podeis comprobar

en el cuadro "Resultado económico del ejercicio".

Apesar de que mayor que el año anterior era el entusiasmo despertado en la colectividad, el tiempo poco propicio que nos tocó en suerte, fué causa del deslucimiento de las mismas, por la reducida concurrencia que acudió á ellas.

Se cerraron los festejos con un almuerzo popular al que acudiera todo lo que, de más representativo tiene la colectividad, hallándose representadas en él las grandes instituciones españolas de esta capital, comerciantes, industriales y muchos españoles de todas las clases sociales, unidos por los vínculos de patria, tan intensos entre nosotros.

El Excelentísimo Señor Embajador de España hizo acto de presencia, á los postres, pues un compromiso contraído con anterioridad, le impidiera concurrir á presidir la mesa para lo que cortesmente se le invitara.

Con un brillante discurso pronunciado por el abogado del Centro Doctor Antonio R. de Fraga y otros no menos entusiastas dichos por los Sres. José R. Lence y Doctor Ramiro Pico Bordoy, se dió final al banquete de que tan gratos recuerdos conservamos.

El festival del Apóstol de tradición en nuestra vida social, celebrado el 25 de Julio del año próximo pasado, fué de brillantes resultados, tanto social como económico. Al concurso desinteresado de la eminente soprano Señorita Angeles Ottein, que por primera vez actuaba en esta metrópoli, atribuimos buena parte del éxito que coronó la velada. Realizada esta en el teatro San Martín, una de las salas de mayor capacidad, pudo notarse desde los primeros momentos que era reducida para contener con desahogo la numerosa concurrencia que asistió á dicha velada.

Los elementos que actuaban en el teatro San Martín intensificaron sus actitudes en el desempeño de sus respectivos papeles y el resultado artístico obtenido fué de los que se recuerdan por mucho tiempo.

En el cuadro respectivo figura el resultado económico de ese festival, del que estamos satisfechos.

Movimiento de socios.

Es este un capítulo al que no es menester dedicar mayores consideraciones, por cuánto en el cuadro respectivo que se publica en otro lugar y cuyo examen os recomendamos muy especialmente, queda establecido con toda claridad el movimiento de socios habido en todo el ejercicio finalizado.

No es una cifra que nos halaga á decirnos verdad, la que denota la existencia total de los socios al 30 de Junio de 1919 (que hoy consideramos muy aumentada) si se reconoce que nuestra colectividad está representada con un porcentaje elevadísimo entre todas las que pueblan

esta Capital, pero habreis de reconocer tambien que esa cifra está bastante aumentada sobre la del ejercicio anterior.

Grande es el flujo y reflujo que se produce mes á mes en el movimiento general de asociados y eso demuestra que se dedica preferente atención á esta parte muy esencial de la administración y tambien al notarse claramente que en el reflujo indispensable, se salva siempre un número de cierta consideración que se suma á la lista de socios con caracter definitivo.

A mediados del fenecido ejercicio se hizo una propaganda intensa entre todos los asociados de cuyos resultados no estamos quejosos, pues ha permitido atraer á la masa una buena parte de esos elementos dispersos que hoy ayudan á sostener sobre sólida base la obra que todos por igual estamos empeñados en levantar.

Sin embargo mayores hubiesen sido los beneficios obtenidos con esta propaganda si todos, atendiendo nuestro patriótico llamado, contribuyesen á la obra grande que se realizaba, con las dos adhesiones que á cada socio se le pedían en esa ocasión.

Hemos de insistir, ya que esta ocasión se nos presenta propicia, en recomendaros presteis todos vuestros entusiasmos en hacer prosélitos para nuestra causa. Hay ancho campo donde obrar, un número considerable de conterráneos que desconocen los fines mutualistas de nuestra Institución y un hogar que espera cobijar á todos, confundidos en un solo y fraternal abrazo.

A la obra, pues, con toda voluntad, que es como el triunfo se abrevia.

Servicios de Radio.

El constante aumento de socios en todo el ejercicio fenecido, hizo que los radios centrales, principalmente, se congestionaran demasiado, haciendo difícil la atención médica en las buenas condiciones que el Centro, celoso de su tradición y su buen nombre, requiere para todos sus asociados.

Para normalizar esta situación fué necesario hacer una nueva demarcación de radios, reduciendo el perímetro de los que correspondían á los números 1 y 3 que atendían los Doctores Fernández Castro y Gandía respectivamente y aumentar el número de médicos como consecuencia de esta reforma.

El Dr. José R. Gayoso presta sus servicios profesionales en el radio formado por el excedente de aquellos y por traslado al Consultorio Central del Doctor Fernández Castro, pasó á sucederle en el radio N° 1 el Doctor Américo Rocco.

Estos prestigiosos facultativos, á igual de sus distinguidos compañeros, ya conocidos en la institución, desempeñan sus puestos con la contracción é inteligencia deseadas y para quienes

tenemos en esta ocasión sinceras frases de agradecimiento.

Los demás radios hasta el N° 15 inclusive de que se compone el radio de acción del Centro, no han sufrido modificación alguna, por no hallar conveniencia ni necesidad para ello.

Nuevos Consultorios.

Notando la Junta Directiva que es menester facilitar á los asociados las mayores comodidades, cuando necesiten hacer uso de los servicios que el Centro les presta, estudió la forma de establecer en el Consultorio Central los servicios oftalmológico y dental que se atendían particularmente, con grave perjuicio de los intereses del Centro y de sus asociados, debido á la difícil identificación de las personas que, invocando derechos de socio, recibían el servicio solicitado y que aún cuando se habían tomado las medidas necesarias para prevenir cualquier abuso, no por eso es de creer que ellos no se hayan cometido por socios poco escrupulosos, que, desconociendo quizás las penas en que incurren con tal proceder, no tienen mayor inconveniente en invertir con sus derechos de socios á personas ajenas á la Institución.

Salvando las dificultades que quedan reseñadas la C. D. llegó á reconocer la conveniencia de que aquellos servicios que se prestaban fuera del Consultorio Central, era indispensable ofrecerlos en las mismas condiciones que los que ya estan establecidos en el mismo, y previo un estudio detenido de los resultados benéficos, que este cambio produciría, se resolvió adquirir el instrumental necesario y establecer definitivamente los gabinetes de oftalmología y odontología que estan funcionando ya bajo la dirección del prestigioso oculista Doctor A. Fernández Castro y del Cirujano - dentista Doctor Odón Fernandez Rego, respectivamente.

Se trata pues de una mejora sentida de hace tiempo y llevada á la práctica con el beneplácito unánime de la Junta y que vosotros habreis de reconocer de suprema utilidad.

No cerraremos este capítulo sin daros á conocer una bella acción, ejecutada por quien, no perteneciendo á nuestra colectividad, ha tenido en cuenta los fines benéficos de nuestra Institución para llevarla á cabo y que será motivo de la eterna gratitud del Centro.

Nos referinos al Sr. José Besalú que donó un valioso sillón moderno de dentista y varios instrumentos que forman parte del gabinete respectivo.

Tambien, durante el mismo ejercicio, se estableció con caracter definitivo el consultorio jurídico, que es atendido con acierto y contracción por el abogado del Centro Doctor Antonio R. de Fraga en su consultorio particular de la calle Muipú 231.

Para mayor comodidad de los asociados se ha

señalado la hora de 6 á 7 de la tarde, diariamente, permitiendo esta reforma eficaz, aumentar considerablemente el número de consultas dadas por el distinguido letrado á innumerables consocios, durante el ejercicio fenecido.

Sanatorio Social.

Breve y fecunda ha sido la lucha empeñada para dotar á nuestra Institución de tan necesario servicio. Ayer esbozábamos el proyecto de adquisición de la casa propia para llenar tan deseado objeto, y hoy nos cubre un techo que es el nuestro, y esa hermosa realidad es motivo de íntimo orgullo para todos los socios, porque con ello se sientan las bases de afianzamiento definitivo de la sociedad y se rebustecen las promesas que un día os hicimos sobre el porvenir brillante que le está reservado y que hoy, como consecuencia lógica, toma cuerpo, iniciándose en una era de progreso más intenso y eficaz.

Decíamos ayer, que la actual presidencia reconocida á la indiscutible conveniencia de poseer un edificio propio para instalar su sanatorio social, había habiértó el camino que menos obstáculos presentaba para la realización de un ideal que estaba latente en el pecho de todos los asociados.

Confiando en el patriótico ardor de sus consocios, ya que los fondos de la sociedad no permitían efectuar una operación de tal naturaleza, ofrece al Centro el traspaso de una propiedad que fuera adquirida en condiciones ventajosas y el Centro al aceptar la transferencia, previo el informe favorable de una comisión nombrada al efecto, llega á beneficiarse en una suma elevada como diferencia de compra.

Esto podeis comprobarlo por el informe de la importante casa de remates de propiedades, de los Sres. Adolfo Bullrich & Cia., que en otro lugar se transcribe literalmente.

Y el Centro Gallego de Buenos Aires en la época en que la actual presidencia se hace cargo de sus destinos tenía \$ 18.347.41 como fondo inamovible de sanatorio, más un capital de \$ 22.298.06 y hoy como veis, su capital total se eleva á \$ 146.336.09 en cuyo monto se incluye su edificio social, libre de todo gravamen.

Debemos consignar tambien que acordado por la Comisión Especial de Obras, nombrada al efecto, la iniciación y prosecución de los trabajos, que debían ser realizados por Administración, y bajo cuya fiscalización se ejecutan, ella fué en todo momento asesorada por la presidencia á cuyo tecnicismo se debe la dirección de aquellas y á ella se deben tambien los planos del nuevo edificio, como asimismo la facilitación de andamiajes y herramientas, sin que todo esto cueste un solo centavo á la Sociedad. Los materiales adquiridos para las obras son de primera calidad y á precio de mayorista é importan una

notable diferencia en favor de los intereses del Centro.

De cuanto queda reseñado, á la prueba se remite esta C. D., que al obrar con toda justicia, se revela contra la natural modestia de la presidencia, y lo consigna en forma, porque considera que las buenas acciones, como las malas, deben ser de todos conocidas, para que el premio ó castigo se discierna a la luz meridiana.

Relaciones Sociales.

Dejamos constancia con íntima satisfacción que las relaciones que el Centro mantuvo con todas las sociedades con quien está vinculado, han sido cordialísimas y en su preocupación constante de aumentarlas con valiosísimas adquisiciones, procuró por todos los medios á su alcance la difusión del Boletín Oficial, medio eficaz para tal objeto.

Entre las Sociedades regionales de la Capital son muchas las que nos han favorecido en la realización de nuestros afanes. Sobre este particular merecen su agradecimiento muy especial las importantes sociedades Unión Hispano Americana Valje Miñor. Asociación de Ribadavia y su partido, Asociación de Chantada y su partido, Hijos del partido del Vivero, Hijos del partido de Monforte, Hijos del Ayuntamiento de Meaño, Hijos de Loño, Hijos del partido de Lalín, y Casa de Tuy que á beneficio de nuestro sanatorio celebraron en el mes de Diciembre último un hermoso festival en el Teatro Avenida, que produjo un buen resultado económico.

Durante el ejercicio fenecido se ha recibido la visita oficial de una comisión espectable de la Casa de Galicia de esta capital, con cuya sociedad mantenemos una corriente inquebrantable de afectos, visita que fué retribuída por otra comisión del Centro nombrada del seno de la Junta.

También de la Casa de Galicia de Montevideo recibimos la visita de los señores Presidente y Secretario y á cuya sociedad retribuimos en primera ocasión su galantería. A ella nos unen tambien las más cordiales amistades.

Aunque no oficial fué también recibida la visita del Presidente del Centro Gallego de Montevideo sociedad con quien mantenemos estrechas relaciones y persigue idénticos fines que nuestra Institución.

Nuestro representante general en Galicia don Julio Dávila que actualmente tenemos el gusto de contarle entre nosotros, nos distinguió con su primer visita al pisar tierra Argentina, trayéndonos los mejores recuerdos del patriarca de las letras gallegas don Manuel Murguía y de la Real Academia Gallega.

Con la prensa nacional y en particular con la regional mantenemos tambien las mayores relaciones, mereciendo consignarse la buena acogida que en toda ocasión han dispensado á cuanto

material nos vimos necesitados á enviarles como propaganda ó información.

El Centro Unión Ibero Americana de Madrid los Ateneos y Sociedades regionales de España, siguen honrándonos con sus relaciones y á las que hemos procurado corresponder en idéntica forma.

Socios Fallecidos.

En el último ejercicio el Centro ha registrado con intenso dolor el fallecimiento de su Vice-Presidente don Laureano Aller, cuya temprana desaparición fué llorada por todos como una verdadera pérdida para nuestra institución que lo contara entre los más entusiastas propulsores de su progreso, al cual contribuyera en toda ocasión con su voluntad y su experiencia.

También vió desaparecer para siempre, durante el ejercicio fenecido á los siguientes socios:

Niño	Ramón Castor Neira	No.	13.504
»	Américo Lorenzo	»	12.577
»	Aida Codiseira	»	14.842
»	América Claret	»	16.180
»	José Fondevila	»	13.186
»	Jorge Hipólito Villaverde	»	12.671
»	Herminda Mallo Freire	»	14.731
Señor	José B. Carrera	»	2.054
»	José Ferradás	»	6.906
»	Manuel Torrado	»	10.404
»	Elias Gardiazabal	»	12.991
»	Saturnino Souto	»	14.351
»	Mario Antonietta	»	14.576
»	Marcelino Sanchez	»	15.037
»	Rosendo Besada	»	591
»	Demetrio González	»	11.293
»	Casimiro Pérez	»	15.908
»	José Retamero	»	10.785
»	Jesús Vazquez	»	15.048
»	José Rodríguez Castro	»	13.714
»	Francisco Duraval	»	2.780
»	Jacinto Castro	»	14.406
»	Francisco Candal	»	14.812
»	Eliseo V. Mayo	»	13.297
»	Alberto López	»	13.689
»	Manuel Marante	»	6.184
»	Vicente Gutierrez	»	6.980
»	José Gutierrez	»	13.714
»	Manuel Pereiro	»	14.585
»	Enrique Ricon	»	15.216
»	Cándido Carralbal	»	15.183
»	Aurelio García Mariño	»	749
»	Francisco Castelao	»	13.889
»	Domingo del Río	»	
Señorita	Josefina Rodríguez	»	16.065
»	Josefa Pérez	»	16.470
»	Josefa Vidal	»	2.373
»	Carmen Rodríguez	»	12.150

Paz en la tumba de estos beneméritos asociados, que rindiendo el ineludible tributo, nos han precedido en el camino de la eternidad.

A sus deudos repetimos hoy la sincera expresión de nuestras condolencias.

Socios Protectores.

Como una prueba de gratitud merecida, justo es que consignemos los nombres de los socios que en el carácter de tales, contribuyen con mayor cuota al sostenimiento de la Sociedad.

Helos aquí:

Señor	Manuel Fernández Grova
»	Alfredo Alvarez
»	Casimiro Gomez
»	Manuel Tanoira
»	Manuel Martinez
»	Curt. Zander
»	Bernardo Caamaño
»	Pedro Rial
»	Serafin Lorenzo

Cambios en la Junta Directiva.

En el ejercicio finalizado han terminado su mandato los vocales titulares Sres. Pedro Sagreras, Edmundo Suarez, Manuel Campos y Sixto Cid; este último renunció en el mes de Agosto ppdo., cuyos cargos deben ser elegidos por esta Asamblea.

Corresponde también llenar el cargo de Vice-Presidente en vacancia desde el mes de Enero último, por fallecimiento del titular Don Laureano Aller, que cesaba en el ejercicio fenecido.

Terminan también su mandato los Sres. José Portella Williman, Miguel Crego y Francisco Miguens Rey, que componen la Comisión Sindical. El primero renunció su cargo en el mes de Agosto anterior.

En el consejo de apelaciones se produjo la vacante por renuncia del Sr. Augusto Aranda, por motivo de su viaje á Europa, y corresponde elegir un asociado para llenar el cargo por el término de un año, y tres Consejeros más por dos años para reemplazar á los Señores Francisco García Olano, Ignacio Miguez, y José Rodríguez González que cesan en su mandato.

También corresponde elegir diez señores socios que han de substituir los vocales suplentes de acuerdo con lo que prescriben los estatutos vigentes de la Institución.

Buenos Aires, 1 de Septiembre de 1919

Por la Comisión Directiva:

PEDRO F. GARCIA
PRO - SECRETARIO

ALFREDO ALVAREZ
PRESIDENTE

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO - EJERCICIO 1918 - 1919

CÁLCULO DE RECURSOS	CÁLCULADO	INGRESADO	DIFERENCIAS		DEFICIT	SUPERAVIT
			MAS	MENOS		
Socios activos	75.996.—	73.210.—				
» beneficiarios	21.600.—	27.742.50	6.142.50	2.786.—		
» protectores	408.—	501.—	93.—			
» reingresos		1.729.—	1.729.—			
Diplomas	80.—	167.—	87.—			
Medallas	30.—	50.—	20.—			
Avisos Boletín	986.—	1.839.50	853.50			
Superavit	6.139.—		6.139.—			6.139.—
	105.239.—	105.239.—	8.925.—	8.925.—		6.139.—
EGRESOS						
	CÁLCULADO	EGRESADO	MAS	MENOS	DEFICIT	SUPERAVIT
Sueldos	9.060.—	8.241.—		818.14		
Comisiones cobranza	7.840.32	8.101.08	260.76			
Alquileres	7.200.—	7.200.—				
Alumbrado y Limpieza	1.560.—	1.387.—		173.—		
Boletín é Impresos	5.600.—	5.994.29	394.29			
Utiles Escritorio	620.—	1.642.77	1.022.77			
Mobiliario	1.000.—	1.106.85	0.106.85			
Eventuales	3.000.—	2.743.43		256.57		
Mutualidad y Beneficencia	51.700.—	42.365.25		9.334.75		
Biblioteca	400.—	377.60		22.40		
Superavit		8.820.19	8.820.19			8.820.19
	87.980.32	87.980.32	10.604.86	10.604.86		8.820.19

RESUMEN:

Superavit sobre los ingresos	6.139.—
» » egresos	8.820.19
Total del superavit sobre el presupuesto	14.959.19
Superavit sobre el cálculo del presupuesto	11.119.68
Saldo total de los ingresos sobre los egresos	26.078.87

COMPROBACION:

Superavit del presupuesto	26.078.87
Valorizado por Muebles y Utiles	1.106.85
Libros en venta, utilidad	9.—
Carnets	32.—
Rebajas: en muebles y utiles	866.18
» » útiles de consultorio	456.08
Amortización diplomas	167.—
» » medallas	50.—
Saldo igual al superavit del ejercicio	1.539.26
	<u>25.687.46</u>

CUADRO COMPARATIVO del ESTADO y EVOLUCION ECONOMICA del CENTRO SEGUN BALANCES GENERALES
PRACTICADOS al FINAL de CADA UNO de SUS OCHO AÑOS de EXISTENCIA

ACTIVO	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
Caja y Bancos	1.318.24	11.255.35	18.476.21	13.947.11	18.834.04	16.325.90	32.387.82	46.931.99
Terrenos	338.60	338.60	9.353.—	9.353.—	9.353.—	9.353.—	9.353.—	9.353.—
Muebles y Útiles	3.258.61	6.409.41	10.048.59	10.321.58	9.465.87	11.556.16	10.528.52	7.795.79
Biblioteca,	200.00	450.—	833.—	1.072.50	1.348.—	2.004.—	2.097.—	2.097.—
Cuotas á Cobrar	1.236.—	3.563.50	2.170.50	1.738.50	1.630.—	1.448.—	1.989.—	2.368.50
Instalaciones		1.411.01	1.393.66	1.045.25	905.07			
Boletín		958.70	1.395.—					
Pensión Murguía		83.85	815.25	965.64	965.64			
Diplomas		300.—	1.830.—	1.764.83	1.748.28	1.722.38	1.707.61	1.540.61
Medallas			450.10	422.10	414.10	414.10	414.10	564.10
Drogas			181.50	747.20	833.50	792.40	1.445.70	1.460.15
Libros en venta					137.37	38.70	219.50	225.—
Obligaciones á cobrar					317.76			
Estampilla Cervantina					295.—			
Fiesta anual						500.—		
Reformas c/. Moreno 1620.						7.979.85	6.101.87	4.901.87
Útiles de Consultorio								4.104.72
Cuentas en Gestión								634.60
Edificio Social								69.180.60
Obras Edificio Social								4.580.60
Depósito Obras Sanitarias								100.—
Total Activo	6.361.45	24.770.42	46.946.81	41.377.71	42.267.63	52.134.49	66.244.12	155.638.53
Pasivo		1.472.30	6.080.18	3.650.54	2.624.34	11.489.02	2.730.38	9.302.44
Capital Total	6.361.45	23.298.12	40.866.63	37.727.17	39.643.29	40.625.47	63.513.74	146.336.09
Que se distribuye:								
Capital formado c. fondos ord.	6.361.45	23.298.12	28.108.53	24.277.17	23.865.44	22.298.06	35.918.33	61.605.79
» » » ext.			12.758.10	13.450.—	15.777.85	18.347.41	27.595.41	84.730.30

Para poder interpretar con propiedad las cifras del precedente cuadro, es menester tener presente: 1º Que los presupuestos anuales de ingresos y egresos del Centro, tienen por base los recursos ordinarios, que son los provenientes de las cuotas de los socios para responder á las inversiones que demanda el cumplimiento de los fines sociales de la institución. Es decir, la situación económica del Centro solo será perfecta y normal cuando sus recursos ordinarios permitan cubrir por lo menos los gastos que demanden los beneficios que los Estatutos acuerdan á sus asociados.

2º Que, independientemente de los recursos ordinarios, existen aquellos que provienen de donaciones, fiestas, etc. los que generalmente tienen un fin determinado. Estos recursos, que llamaremos extraordinarios, son los que hasta ahora han sido destinados totalmente al fondo del sanatorio.

Establecido así el origen y naturaleza de los recursos generales de la institución, queda también explicada la forma en que estos concurren á la formación del capital. Los recursos ordinarios concurren solamente con los excedentes que resulten anualmente entre los ingresos y egresos, y los extraordinarios con su importe total.

En el cuadro comparativo que precede hacemos figurar estos dos rubros por separado á fin de que más fácilmente pueda apreciarse la evolución é importancia de los mismos á través de la marcha económica del Centro.

Considerando en primer término la línea correspondiente al capital formado por los recursos ordinarios, se nota sin dificultad una cierta irregularidad en los resultados económicos de los ocho ejercicios considerados.

Así, desde el primer ejercicio en que se registra la suma de \$ 6351.45, los sobrantes de los dos balances siguientes, han permitido elevar el capital en la proporción de \$ 16.946.67 y \$ 4.810.01, respectivamente, quedando así elevado el haber del Centro al final del tercer ejercicio (Junio de 1914) á la suma de \$ 28.108.53. Estos ahorros anuales representan los siguientes porcentajes sobre los ejercicios inmediatos anteriores: 100 % sobre el de 1911; 267 % sobre 1912; y 21 % sobre 1913.

A contar de 1917 la vida económica del Centro experimenta una sensible reacción. Los sobrantes de los recursos ordinarios vuelven á permitir nuevos aumentos á la cuenta capital, iniciándose este ascenso con \$ 13.620.27 en Junio de 1918 y 25.687.46 en el presente ejercicio, pues el capital en 30 de Junio del corriente año se eleva á la suma de \$ 61.605.79. Es decir, en estos dos ejercicios el capital ha experimentado un aumento de \$ 39.307.73, que equivale á un 176.23 % sobre el de 1917 y un 61 % y 71.32 % respectivamente sobre sus inmediatos montos anteriores.

En cuanto á los recursos extraordinarios, des-

tinados hasta la fecha al fondo de sanatorio, su aparición en los balances data del año 1914, no cesando de aumentar aunque ligeramente hasta 1917 y en proporción extraordinaria los años 1918 y 1919.

En 1914 se inicia con la suma de \$ 12.758.10, incluso una manzana de terreno donada, por valor de \$ 9.000.

En 1917 se elevaba ya este fondo á \$ 18.347.41 para llegar en 1918 y 1919 respectivamente á \$ 27.550.65 y \$ 84.730.30 ó sea un 361.80 % sobre el monto registrado en 1917.

Estos dos rubros reunidos son, pues, los que forman el Capital total de la Institución, que como se observa en el cuadro que precede, asciende en 30 de Junio 1919 á la suma de \$ 146.336.09.

Esta cifra comparada con la registrada el año 1917, representa un aumento de \$ 105.710.62 ó sea un 261 %.

Al exponer los datos numéricos que preceden no nos ha guiado otro propósito que el de suministrar á los señores asociados un cuadro lo más perfecto posible sobre la marcha económica y situación financiera de nuestro Centro, en el transcurso de sus primeros ocho años de existencia; pero ante la elocuencia de las cifras no podemos substraernos á la gran satisfacción que nos produce el significado halagador de las mismas. No es posible en efecto, dudar ya que nuestro Centro con su base económica actual, si conserva el perfecto organismo administrativo por que se rige, nada debe temer del brillante porvenir que le está reservado. Nuestra colectividad empieza también á comprender por otra parte, que es necesario contribuir á engrandecerlo, pues sabe que es la única Institución gallega que con mejores derechos puede servir de exponente de nuestra laboriosidad y cultura. Las cifras y hechos concretos que dejamos expuestos demuestran cuan grande y beneficiosa puede resultar la obra de las Juntas Directivas cuando al patriotismo que las induce á aceptar el sacrificio del cargo va unido un espíritu de progreso incondicional. Nuestra colectividad ha probado ser capaz de todos los sacrificios cuando de obras de progreso y cultura se trata; y si hasta hoy, á pesar de la importancia social y económica que representa, no ha conseguido destacarse, y ni aun siquiera colocarse á este respecto al nivel de otras menos importantes, es sencillamente porque no existía una entidad organizada que por su importancia y la bondad de sus fines pudiera atraer su atención y justificar su apoyo. Hoy el Centro Gallego de Buenos Aires, es felizmente el punto de mira de todos cuantos amamos á Galicia y sus progresos.

Pero, volviendo ahora á la consideración de las cifras expuestas, ellas nos sugieren algunas observaciones que por su importancia y significado no debemos pasar por alto.

Hemos visto que si bien los resultados económi-

cos de los ejercicios analizados en general han sido favorables, si entramos á considerar las cifras con cierto detenimiento analítico, nos encontramos sin embargo, con un hecho que por su importancia dentro de la evolución económica del Centro debe llamar muy especialmente nuestra atención. Los resultados adversos registrados en los ejercicios de 1915, 16 y 17, que se traducen en un quebranto total de \$ 5810.47 del capital acumulado en los tres ejercicios anteriores, deben en efecto servirnos de ejemplo saludable para que en lo sucesivo no puedan repetirse. La estabilidad de la sociedad, como al principio lo decíamos, debe depender exclusivamente del equilibrio de sus recursos ordinarios con los egresos, sin desconocer por esto que los recursos extraordinarios pueden tener otro destino que el de consolidar su situación económica y contribuir por lo tanto á mejorar y perfeccionar los distintos servicios que está obligada á proporcionar á sus asociados. Cuando los socios del Centro Gallego puedan, por ejemplo gozar de los beneficios de un sanatorio propio, no han de creer seguramente que tan importantes beneficios no es obra exclusiva de su cuota ordinaria mensual, sino que ello es consecuencia de esos recursos extraordinarios de que venimos tratando. Pero si las donaciones ó los otros tantos medios de allegar fondos al patrimonio común pueden contribuir á mantener la estabilidad y aun á aumentar el capital en proporciones extraordinarias, no deben en manera alguna ser destinados á equilibrar los presupuestos que exigen las cargas ordinarias de la institución. En una palabra, el mutualismo eminentemente científico, como se sabe, es aquel cuyas bases permitan devolver al socio en servicios exactamente, lo que se percibe del socio, deducidos los gastos de una administración cuidadosa; y cuando este principio llegue á fallar, forzoso es entonces que los encargados de velar por los intereses sociales se preocupen de corregir sus causas.

Medios para conjurar estos peligros existen en abundancia. En materia administrativa no pueden alegarse dificultades para corregir los obstáculos que puedan entorpecer su buena marcha. Lo difícil está acaso en descubrirlos, pero esto no sucederá nunca cuando los medios de control sean tan perfectos como lo exija la índole del patrimonio administrativo.

Y si estos principios son elementales y comunes á toda administración bien organizada, con mucha más razón deben serlo á una institución que, como la nuestra, tiene la alta misión de velar por los modestos intereses de millares de trabajadores que confían en su acción seria y benéfica para los momentos difíciles de la vida.

En este sentido nuestros esfuerzos han sido tan provechosos y eficaces como lo demuestran las cifras que acabamos de exponer; pero con esto no hemos hecho más que seguir las huellas de nuestros esforzados antecesores, de cuya ac-

ción y sacrificio han nacido los cimientos vigorosos de la obra que hoy constituye un motivo de legítimo orgullo para todos cuantos en alguna forma hemos contribuido á crearla y nos esforzamos para engrandecerla.

SALA DE CIRUJÍA

Nómina de algunas de las operaciones llevadas á feliz término en la sala de Cirujía á cargo de los Dres. Avelino Barrio y J. Salleras.

Debido á la falta material de espacio no nos es posible dar cabida á todas, pues en este caso hubiéramos necesitado de varias páginas para enumerar una por una. He aquí una mínima parte de dichas operaciones realizadas:

- Abceso del dedo gordo — Abertura y drenaje.
- Abceso baciloso del cuello — Abertura y drenaje.
- Abceso margen del ano — Abertura y drenaje.
- Abceso margen del ano — » » »
- Abceso del testículo baciloso ? — Abertura y drenaje.
- Abceso pierna — Abertura y drenaje.
- Abceso pierna — » » »
- Abceso frontal — 2 — Abertura á termo.
- Abceso del glande — Abertura y drenaje.
- Adenitis — inguinal supurada — 3 — Curetaje.
- Adenitis inguinal supurada — 6 — Abertura y drenaje.
- Adenitis supurada — Abertura y drenaje.
- Adenitis axiliar —
- Adenitis inguinal supurada — Curetaje y drenaje.
- Angioma peliclado muslo — Cauterización.
- Artritis basilosa rodilla — Vendaje enyesado — Helioterapia.
- Cuerpo extraño de mano — Extacción y drenaje.
- Condilomas del ano — Resección y cauterización.
- Cuerpo extraño en el pié — Extracción.
- Estenosis del meato — 4 — Meatotomía.
- Estenosis del meato c/ trayecto para uretral — 6 — Meatotomía y extirpación.

- Flemón pantorrilla — Abertura y drenaje.
 Flemón nuca — » » »
 Flemón cara — 10 — » » »
 Fístula del ano — 6 — Abertura y drenaje.
 Fístula del ano — » y resección del trayecto.
 Fístula inguinal — Abertura y raspado del trayecto
 Fimosis congénita — Circuncisión — 4 —.
 Forúnculo cuello — Abertura y drenaje (varios).
 Herida traumática índice.
 Herida incisa muñeca — Sutura.
 Herida de bala de la mano —
 Hernia inguinal oblicua externa — Ligadura y resección del saco.
 Hernia inguinal — 8 — Ligadura y resección del saco.
 Hernia oblicua externa — Ligadura y resección del saco.
 Hemorroides pediculares — Resección de los paquetes.
 Hemorroides internas y externas — Resección de varios paquetes.
 Hemorroides internas — 9 — Ligaduras y resección paquetes.
 Hipospadio peneana — tratamiento quirúrgico.
 Hidrocele izquierdo — varias —
 Mastitis supurada — Abertura y drenaje.
 Metrorragia post abortum — Raspado uterino — varios. —
 Panadizo del índice — Abertura — varias. —
 Quiste dermoideo supurado — Extirpación y drenaje.
 Quiste sebáceo — Extirpación y drenaje.
 Quiste sebáceo nuca — Extirpación de la bolsa — varios. —
 Quiste dermoideo supurado — Extirpación — varios. —
 Uña encarnada doble — Operación de Anger — varias. —
 Varicocele reproducido — Operación del Valle.
 Varicocele — Ligadura y resección del paquete anterior — varias. —

NOTA

No habiéndose expedido hasta la fecha la Comisión Sindical y no siendo posible demorar por más tiempo la publicación del Boletín, el dictamen de la misma será leído en el acto de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1919

LA COMISIÓN

ADOLFO BULLRICH & CÍA

CASA CENTRAL

FLORIDA 269 - 273 Y SAN MARTÍN 254

**TASACIÓN DE LA PROPIEDAD Calle Belgrano 2189
 entre Sarandí y Rincon, practicada por orden
 del Sr. Manuel Campos. — San Martín 252.**

El terreno mide 13.50 metros de frente por 55 metros de fondo.

El edificio consta, en planta baja, de sala, comedor, 9 dormitorios, despensa, baños, cocina y dos piezas de servicio. En planta alta once habitaciones principales y dependencias.

La construcción es sólida y con buenos materiales: carpintería exterior de cedro, interior de pino, pisos de pino tea, patios y corredores de mosaico, cielos rayos de yeso, etc.

Actualmente se está modernizando y dándole una distribución especial para la instalación de un club; por lo que nuestra valuación la hacemos tomando como base los precios que regían al 31 de Diciembre de 1918 y en el estado que se encontraba en esa fecha.

Estimamos esta propiedad en la suma total de **noventa mil pesos moneda nacional de curso legal (\$ 90.000 m/n.)**.

Buenos Aires, Julio 23 de 1919.

Firmado: ADOLFO BULLERICH & Cía

"GALICIA Y RIO DE LA PLATA"

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hemos recibido la memoria correspondiente al 9.º ejercicio de esta respetable Institución y observamos por ella el notable desarrollo económico de la misma, que la pone á la altura de otras que, con más años de existencia, tienen asegurada su marcha progresiva y sólidas sus bases.

Felicitemos á su digno Directorio, compuesto de personas tan prestigiosas dentro del mundo comercial, por el resultado obtenido en el ejercicio fenecido, que aumenta notablemente las garantías efectivas que ya ofrecía á sus asegurados.

Por nuestra parte nos enorgullecemos de que instituciones que ostenten en su rubro social el nombre sacrosanto de Galicia, sean dignas de merecer la confianza general, como en este caso sucede, ya que la laboriosidad y corrección de proceder, tienen en este epígrafe, su timbre de garantía.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1919

VIII EJERCICIO

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
Bienes Raíces	9.353.—	Cuentas á Pagar	9.254.44
Cuotas á Cobrar	2.368.50	» » p. libros en Comisión	48.—
Medallas	364.10	Capital: Anterior	35.918.33
Drogas (Existencia)	1.460.15	Superavit	25.687.46
Muebles y Útiles	7.795.79	Total	61.605.79
Útiles de Consultorio	4.104.72	Fondos de Sanatorio:	
Diplomas (existencia)	1.540.61	Anterior	\$ 27.595.41
Reformas Casa Moreno 1620	4.901.87	Aumento en el Ejercicio »	57.134.89
Libros en venta (Existencia)	225.—		
Biblioteca	2.097.—		
Cuentas en Gestión	634.60		
Propiedad Belgrano 2189			
Importe de compra de la misma	65.000.—		
Gastos de escrituración	879.10		
» » desalojo	100.—		
Impuestos y Gastos	3.201.50		
Obras propiedad Belgrano 2189	4.580.60		
Depósito Obras Sanitarias	100.—		
Existencia en efectivo:			
Caja	304.31		
Banco de Galicia Cta. Cte.	28.339.73		
» » Caja de Ahorros	11.711.20		
» » Español del R. de la Plata C. Cte.	6.576.35		
	155.638.53		155.638.53

JOSE M. ALVAREZ
Tesorero

ALFREDO ALVAREZ
Presidente

ANTONIO FERNANDEZ
Contador

RESULTADOS ECONOMICOS DEL EJERCICIO 1918/19

DEBE		HABER	
CONCEPTO	\$ C/L.	CONCEPTO	\$ C/L.
Muebles y Utiles 10 % rebaja	866.18	Libros en venta	9.—
Utiles de Consultorio 10 % ..	456.08	Carnets	32.—
Sueldos	8.241.86	CUOTAS DE SOCIOS	
Alquileres	7.200.—	Activos..... \$ 73.210.—	
Alumbrado y Limpieza.....	1.387.—	Beneficiarios ... » 27.742.50	
Boletín é Impresiones	4.154.79	Protectores..... » 501.—	
Utiles de Escritorio.....	1.642.77	Reingresos..... » 1.729.—	103.182.50
Eventuales	2.743.43		
Mutualidad y Beneficencia ...	42.365.25		
Biblioteca	377.60		
Comisión Cobranza	8.101.08		
Utilidades Líquidas	25.687.46		
	103.223.50		103.223.50

FONDOS DEL SANATORIO

Suscripción: Cobrado hasta el 30/6/1919.....	\$ 50.543.95
Romerías: Producto líquido	» 1.027.64
Festival del 25 de Julio de 1918: Producto líquido	» 3.157.60
Donaciones: En el Ejercicio 1918/19.....	» 410.—
Intereses y descuentos:	» 2.283.20
Total.....	\$ 57.422.39
Gastos Suscripción Sanatorio.....	» 287.50
Saldo Líquido.....	\$ 57.134.89

RESUMEN GENERAL

Superavit del Ejercicio por Entradas ordinarias	\$ 25.687.46
» » » » » extraordinarias	» 57.134.89
Resultado total del Ejercicio:	\$ 82.822.35

COMPROBACION DE LA COBRANZA DE CUOTAS

Cobrado durante el Ejercicio	\$ 101.978.50
Cobrado en el Ejercicio anterior por cuotas corespondientes al presente	» 824.50
Total	\$ 102.803.—
A deducir: por Cuotas Ejercicio 1917/18	» 1.989.—
Saldo que corresponde á 1918/19	» 100.814.—
Cuotas á cobrar Ejercicio 1918/19	» 2.368.50
Total cuotas del Ejercicio 1918/19	» 103.182.50

ROMERIAS Y FIESTAS ANUALES DEL 25 DE JULIO

CUADRO DEMOSTRATIVO DE SUS RESULTADOS ECONOMICOS DESDE 1913 al 1919

		<u>DEFICIT</u>		<u>SUPERAVIT</u>	
Año 1913	Entradas	4.546. —			
	Salidas	3.476. —			1.076. —
» 1914	Entradas	4.990. —			
	Salidas	5.190. —	200. —		
» 1915	Entradas	5.523.60			1.306. —
	Salidas	4.217.60			
» 1916	Entradas	2.988.50			303 75
	Salidas	2.684.75			
» 1917	Entradas	5.230.50			958.85
	Salidas	4.271.65			
» 1918	Entradas	5.945.20			3.157.60
	Salidas	2.787.60			
» 1919	Entradas	6.330.50			3.596. —
	Salidas	2.734.50			
	Romerias				
» 1918	Utilidad liq.				5.963.30
» 1919	»				1.027.64
	Totales		\$ 200. —		\$ 17.389.14
	Superavit		\$ 17.389.14		\$ 17.389.14
					\$ 17.389.14

CONCEPTO	AL MES	AL AÑO	TOTAL
ARTICULO SEGUNDO			
Inciso I — Sueldos — Personal de Consultorio			
Item 1º — Jefe de consultorio	200	2.400	
» 2º — Un médico	150	1.800	
» 3º — Cinco médicos á \$ 100 c.u.	500	6.000	
» 4º — Un oculista	100	1.200	
» 5º — Un dentista	100	1.200	
» 6º — Un enfermero	120	1.400	
» 7º — Un Inspector	150	1.800	15.840
Inciso II — Médicos de Radio			
Item Unico	800	9.600	9.600
Inciso III — Medicamentos			
Item Unico — Medicamentos para los socios		22.000	22.000
Inciso IV — Drogas para los Consultorios			
Item Unico		2.500	2.500
Inciso V — Subsidios			
Item Unico — Para los socios enfermos		6.000	6.000
Inciso VI — Servicios Fúnebres			
Item Unico — Art. 28 de los Estatutos		2.000	2.000
Inciso VII — Útiles de Consultorio			
Item Unico — Adquisición, reparación etc.		5.000	5.000
Inciso VIII — Beneficencia			
Item Unico — Para socorrer los socios indigentes ó cubrir las necesidades de socios enfermos en casos no previstos por los Estatutos		3.000	3.000
ARTICULO TERCERO			
Inciso Unico — Eventuales			
Item 1º — Pensión Murgia	50	600	
» 2º — Gastos de Consultorio Jurídico	50	600	
» 3º — Imprevistos		3.800	5.000
Total de Egresos..			113.000
RESUMEN			
INGRESOS		115.200	
EGRESOS			113.000
SUPERAVIT			2.200
		115.200	115.200

La Junta Directiva queda autorizada para reforzar los incisos 2º, 3º, 5º, y 6º del Artículo Segundo, y el 2º del Artículo Primero, en la cantidad precisa según las necesidades sociales.

La Sub - Comisión de Hacienda

PEDRO SAGRERAS

JOSÉ A. GARCIA

JOSÉ M^a ALVAREZ

De acuerdo con el Art. 89 de los Estatutos, la Comisión Sindical aprueba el Presupuesto Anual correspondiente al Ejercicio 1919/1920, que en el día de la fecha ha sido sometido a su estudio. Está extendido en dos hojas, firmadas, ambas, por los que suscriben, miembros de la citada Comisión.

MIGUEL CREGO

F. MIGUENS REY

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA COBRANZA DE CUOTAS DE SOCIOS CLASIFICADOS

EJERCICIO 1918 - 1919

M E S E S	PROTECTORES		ACTIVOS		BENEFICIARIOS			IMPORTE \$ c/l.
	REC.	\$	HOMBRES		NIÑOS	MUJERES		
			1.50	2.—		1.—	1.50	
Julio	4	23	3770	52	594	944	16	7844.—
Agosto	4	23	3747	51	624	952	17	7883.—
Septiembre	3	20	3819	53	614	985	18	7982.—
Octubre	4	21	3990	59	635	1032	40	8387.—
Noviembre	7	34	3862	50	652	1100	19	8267.—
Diciembre	4	23	3802	45	604	989	44	7991.50
Enero	40	155	4595	85	735	1151	22	9723.—
Febrero	5	24	4086	67	664	1134	23	8698.—
Marzo	5	28	3941	49	673	1101	18	8398.—
Abril	7	32	4224	70	659	1169	25	8970.50
Mayo	5	26	4269	62	669	1198	20	9059.50
Junio	4	23	4094	65	702	1154	24	8775.—
							Total \$	101.978.50

CUADRO COMPARATIVO DE LAS ENTRADAS MENSUALES POR CUOTAS DE SOCIOS

EJERCICIOS 1912/13 al 1918/19

M E S E S	1912/13 \$ c/legal	1913/14 \$ c/legal	1914/15 \$ c/legal	1915/16 \$ c/legal	1916/17 \$ c/legal	1917/18 \$ c/legal	1918/19 \$ c/legal	TOTALES \$ c/legal
Julio	1.037.—	4.085.50	5.077.—	5.191.50	5.513.50	5.644.72	7.844.—	34.393.22
Agosto	2.238.50	4.510.50	4.850.—	5.327.50	5.515.50	5.789.50	7.883.—	36.113.50
Septiembre	2.922.—	4.367.50	5.104.—	5.401.50	5.341.—	5.997.—	7.982.—	37.115.—
Octubre	3.344.—	5.367.50	4.971.—	5.132.50	5.481.—	6.222.—	8.387.—	38.905.—
Noviembre	3.322.50	5.278.50	4.928.50	5.480.50	5.616.50	6.247.—	8.267.—	39.140.50
Diciembre	3.491.—	5.734.—	4.839.—	5.271.50	5.328.50	6.692.28	7.991.50	39.347.28
Enero	3.671.50	5.325.—	5.203.50	5.713.—	5.950.—	7.522.50	9.723.—	43.108.50
Febrero	3.665.50	5.076.—	4.782.50	5.410.50	5.511.50	6.700.50	8.698.—	39.844.50
Marzo	3.753.50	5.400.—	4.944.50	5.407.50	5.631.50	7.042.—	8.398.—	40.576.50
Abril	3.797.—	5.402.50	4.996.50	5.345.—	5.608.—	7.042.50	8.970.—	41.162.50
Mayo	3.878.50	5.041.—	5.017.50	5.330.—	5.532.—	7.223.—	9.059.—	41.081.50
Junio	4.038.—	5.003.—	5.759.—	5.518.—	6.023.—	7.283.50	8.775.—	42.399.50
Totales.....	39.159.—	60.591.—	60.472.50	64.529.—	66.892.—	79.406.50	101.978.50	473.187.50
Promedios Mensuales	3.263.—	5.049.—	5.039.—	5.377.—	5.514.—	6.617.—	8.498.50	5.654.—
Aumentos (+)Disminuc. (-)		+ 54 %	- 0.19 %	+ 6.70 %	+ 3.60 %	+ 18.70 %	+ 28.43 %	

BALANCE DE RECIBOS — EJERCICIO 1918 - 1919

	Protecc.	ACTIVOS		BENEFICIARIOS		IMPORTE \$ c/l.	TOTAL \$ c/l.
		RECIBOS DE:		RECIBOS DE:			
		1.50	2.—	1.—	1.50		
COBRADOS:Ejercicio 1918/19		48.209	718	7.825	12.932	101.546.50	
» Protec. »		—	—	—	—	432.—	
» » 1917/18		383	18	46	52	758.50	
» Protec. »		—	—	—	—	66.—	102.803.—
DEVUELTOS: por bajas.....		2.684	22	417	586	5.376.—	
» » anulados.....		750	11	114	176	1.535.—	6.911.—
En poder de los Cobradores:		1.131	5	151	336	2.365.50	
» » a cobrar 1918/19		—	—	—	—	3.—	
» » Protec. 1		24	—	—	6	45.—	2.413.50
» » Ejercicio 1919/20		53.181	774	9.553	14.088		112.127.50
Total..		44.632	709	7.918	8.544		90.214.—
EXISTENCIA 30/6/1919		97.813	1.483	16.471	22.632		202.341.50
TOTAL RECIBOS EMITIDOS	1						

MES	CONCEPTO	Protectores	ACTIVOS		BENEFICIARIOS			Totales
			HOMBRES		NIÑOS	MUJERES		
			de \$ 1.50	de \$ 2.—	de \$ 1.—	de \$ 1.50	de \$ 2.—	
Junio de 1917	Existencia en este Ejercicio.....							4209
» 1918	Existencia	7	3643	53	637	940	17	5317
Julio	Ingresos		253	2	35	72	3	365
»	Total	7	3916	55	672	1012	20	5682
»	Bajas		81	2	28	29		140
Agosto 1º	Existencia	7	3835	53	644	983	20	5542
»	Ingresos		282	7	18	60	2	369
»	Total	7	4117	60	662	1043	22	5911
» 31	Bajas		92	1	18	27		138
Septiembre	Existencia	7	4025	59	644	1016	22	5773
»	Ingresos	1	132		26	49	2	210
»	Total	8	4157	59	670	1065	24	5983
»	Bajas		98		18	21		137
Octubre	Existencia	8	4059	59	652	1044	24	5846
»	Ingresos		182		29	74	1	286
»	Total	8	4241	59	681	1118	25	6132
»	Bajas		95	2	11	19		127
Noviembre	Existencia	8	4146	57	670	1099	25	6005
»	Ingresos		79	2	18	31		120
»	Total	8	4225	59	688	1130	25	6135
»	Bajas		76		20	29		125
Diciembre	Existencia	8	4149	59	668	1101	25	6010
»	Ingresos		90	2	20	38	1	151
»	Total	8	4239	61	688	1139	26	6161
»	Bajas		80		17	22	1	120
Enero	Existencia	8	4159	61	671	1117	25	6041
»	Ingresos		80		17	29	1	127
»	Total	8	4239	61	688	1146	26	6168
»	Bajas		119	2	22	37		180
Febrero	Existencia	8	4120	59	666	1109	26	5988
»	Ingresos		69		20	27	1	117
»	Total	8	4189	59	686	1136	27	6105
»	Bajas		101	1	13	22	2	139
Marzo	Existencia	8	4088	58	673	1114	25	5966
»	Ingresos		39		12	23		74
»	Total	8	4127	58	685	1137	25	6040
»	Bajas		80		14	21	1	116
Abril	Existencia	8	4047	58	671	1116	24	5924
»	Ingresos		422	5	50	123	3	603
»	Total	8	4469	63	721	1239	27	6527
»	Bajas		94		16	29		139
Mayo	Existencia	8	4375	63	705	1210	27	6388
»	Ingresos		166	1	24	40	1	232
»	Total	8	4541	64	729	1250	28	6620
»	Bajas		89	1	10	19		119
Junio	Existencia	8	4452	63	719	1231	28	6501
»	Ingresos		108	4	20	39	1	172
»	Total	8	4560	67	739	1270	29	6673
»	Bajas		151	1	21	22	2	197
Julio 1º	Existencia	8	4409	66	718	1248	27	6476
»	Ingresos		100	2	29	47	2	180
»	Total	8	4509	68	747	1295	29	6656
»	Bajas		106		21	26	1	154
» 31	Existencia	8	4403	68	726	1269	28	6502

CUADRO ESTADISTICO DEL SERVICIO MEDICO A DOMICILIO

Del 1º de Julio de 1918 al 30 de Junio de 1919 — Ejercicio VIII

MEDICOS	AÑO DE 1918							AÑO DE 1919					TOTAL VISITAS
	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
	70	72	48	261	49	38	44	30	21	28	56	54	
Fernández Castro	71	56	384	69	38	40	18	35	68	—	—	851	
Teodoro Gandía..	27	28	33	116	54	34	14	43	18	28	16	428	
Mario Soto.....	10	9	5	77	33	11	9	16	14	2	13	202	
Miguel Prota....	21	4	19	24	13	16	44	18	30	2	12	230	
Manuel A. Rioja.	—	—	—	16	—	—	—	—	14	—	4	43	
Benón Reinecke.	37	22	18	165	30	36	16	20	12	30	50	454	
Antonio Mare...	4	1	6	9	—	—	—	—	—	—	—	20	
Pablo Rubido...	1	—	—	—	—	—	1	1	11	25	22	64	
Vivanco.....	—	—	—	10	28	—	—	—	—	—	—	38	
Winner.....	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	7	
Muschietti.....	2	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	5	
Caldora.....	—	—	—	14	26	—	—	—	—	—	—	50	
Barrio.....	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
José R. Gayoso..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34	106	140	
Américo Rocco..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26	24	50	
	243	202	206	1.093	302	173	171	117	195	203	301	3.346	

CONSULTORIO CENTRAL

SOCIOS ENFERMOS ASISTIDOS EN EL EJERCICIO 1918 - 1919

MESES	Dr. BARRIO	Dr. SALLERAS	Dr. SERANTES	Dr. RUBIDO	Dr. MARE	Dr. TESONE	Dr. SOTO	TOTALES
Año 1918								
Julio	432	366	114	177	142	48	69	1.348
Agosto	430	404	102	149	127	61	79	1.352
Septiembre	412	395	128	116	149	48	127	1.375
Octubre	466	429	149	124	191	64	150	1.573
Noviembre	543	346	208	314	136	5	155	1.761
Diciembre	450	238	162	253	152	46	194	1.495
Año 1919								
Enero	375	421	153	213	111	52	95	1.420
Febrero	340	379	93	158	35	47	85	1.137
Marzo	419	550	138	229	186	41	115	1.678
Abril	325	487	95	175	112	102	93	1.389
Mayo	305	377	110	277	163	80	105	1.417
Junio	371	438	201	220	182	93	131	1.636
	4868	4830	1653	2405	1686	741	1398	17.581

OTROS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL EJERCICIO 1918 - 1919

MESES	DENTISTAS	OCULISTAS	Consultas Juridicas	PARTERAS	ANALISIS	RAYOS X	Curaciones	TOTALES
Año 1918								
Julio	40	10	4	6	12	8	83	163
Agosto	40	19	10	2	20	10	97	198
Septiembre	48	25	14	6	20	15	160	288
Octubre	66	31	10	2	11	1	180	301
Noviembre	48	23	12	6	13	2	240	344
Diciembre	44	19	4	2	16	6	210	301
Año 1919								
Enero	95	23	10	4	20	10	234	396
Febrero	40	31	15	10	18	—	250	364
Marzo	60	44	18	8	18	—	310	458
Abril	40	25	15	8	15	—	420	523
Mayo	38	24	18	10	18	—	430	538
Junio	30	58	15	10	19	—	654	786
	589	332	145	74	200	52	3.568	4.660

OFENSA A NUESTRA COLECTIVIDAD

Sesión del día 17 de Agosto

En la prensa diaria y muy especialmente en Correo de Galicia, Diario Español y Tribuna Española, nuestros consocios hallarán noticia exacta y detallada del incidente surgido entre el diputado Enrique Dickmann y nuestra colectividad, con motivo de unas palabras dichas por aquél en la Honorable Cámara de Diputados en la sesión del día 15 de Agosto último, que merecieron general protesta. Este Centro, en vindicación del agravio inferido, recurrió al Presidente de aquel cuerpo colegislador. En virtud de ello, pudo darse por terminado el incidente después de una reparación honrosa, en que tan caballeresca y eficaz intervención ha tenido dicho presidente Dr. Goyeneche.

La cuestión ya fué bien debatida y comentada; réstanos ahora transcribir á continuación, literalmente, los documentos relativos á la misma.

Son los siguientes:

PARTE DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
Dr. ENRIQUE DICKMANN

EL AGRAVIO

"Señor Dickmann. — Hace un año más ó menos me visitó un español de la provincia de Pontevedra (risas), quién me informó que hacía catorce años que estaba radicado en el país; un hombre laborioso, bueno, que formó un hogar en la República; tenía mujer y dos hijos argentinos y habiendo hecho unos pesitos después de catorce años de rudo trabajo, quería visitar á su país. El hombre se fué y estuvo un año en Santiago de Compostela y hace unos quince días me volvió á visitar en el consultorio. Allí lo ví con un niño de unos quince años, en un estado lamentable. El hombre me informó que se había ido á Santiago de Compostela con su mujer, sus hijos y con plata y volvía al país sin mujer, sin un hijo y sin plata y con la sarna encima. (Risas).

"El ignoraba que tenía esa enfermedad. Este buen hombre, me dijo que hacía unos seis meses que él y su hijo no podían dormir porque toda la noche se la pasaban rascándose. Y me dijo algo más grave: que en Santiago de Compostela todo el mundo se rasca. (Risas). En Santiago de Compostela este hombre fué á ver un médico, quien le recetó un depurativo de la sangre. Yo lo examiné y quedé horrorizado, pues los dos estaban sarnosos de piés á cabeza. Los médicos de Santiago de Compostela no sabían lo que era la sarna y no los habían curado. En seis días estos pobres hombres se curaron. Ya ve el señor diputado como los doctorados..."

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se da lectura en este acto á una noticia publicada en el periódico "Correo de Galicia" de esta fecha, según la que el diputado nacional Dr. Enrique Dickmann se permitió verter palabras injuriosas, en plena sesión de la Cámara, contra nuestra amada patria; y después de una breve y razonada exposición de opiniones, la Junta Directiva por unanimidad acuerda protestar de la manera más solemne contra tales injurias y que esta protesta se eleve al Excmo. Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, á cuyo efecto se autoriza al abogado del Centro Dr. Antonio R. Fraga, para que redacte la nota correspondiente, la cual se remita también para su mayor publicidad á los diarios "La Nación", "La Prensa", "El Diario Español", "La Razón", "Tribuna Española", "La Unión" y "La Epoca", insertándose á la vez en nuestra revista social para conocimiento de nuestros queridos consocios. También se acuerda que la aludida nota, así como la contestación que merezca, se transcriba íntegramente en la próxima sesión y acta correspondiente.

COPIA DE LA NOTA

Al Excelentísimo Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Excmo. Señor:

El respeto legítimo que V. E. inspira, contiene, sin ahogarlo el sentimiento de indignación que mueve al infrascripto, á dirigirse á V. E., representando el Centro Gallego de Buenos Aires, en circunstancias que, por su índole especial, hacen esteril todo recurso é inútiles cualesquiera procedimientos que no sean aquellos que sólo puede encauzar la elevada autoridad de V. E.

La colectividad española, tan firmamente identificada con la patria de V. E. ha sido ofendida desde el recinto de esa Honorable Cámara por el diputado Dickmann. El hecho, bien conocido, no ha menester de nueva relación; porque, repitiéndola, más se agrava que se enmienda el yerro causado. Baste solo recordar que aquel diputado hirió á Galicia en la parte que ella tiene por más noble y preciada: en su alma, que no es otra sinó su cultura y fuente nutricia de ésta, inagotable en su Universidad Compostelana, para cuyos profesores tuvo el diputado Dickmann, por todo tributo, una injuria inalicable.

Al sentimiento de natural indignación que en la colectividad española provocó tal actitud del diputado socialista, se unió porqué negarlo ¿Excmo. Señor?, uno de amargura al saber que España y, especialmente, el buen nombre de los gallegos, ante el agravio inferido por uno, fueron abandonados en la indefensión por los demás, entre quienes hay hombres que, á fuerza de ser queridos por ellos, les inspiran ya un afecto familiar.

Fuera digresión inútil enumerar en este escrito los méritos que por abonar con largueza la personalidad de los hijos de Galicia, desmintiesen las aseveraciones hechas noramala por el diputado Dickmann. Pero el infrascripto no puede substraerse a recordar un sucedido de los tiempos que corren, que origina hondas reflexiones. Es el siguiente, Excmo. Señor:

La guerra que azotó cruelmente á Europa había pasado con todos sus horrores por los campos de Polonia. En ellos señoreaba el dolor; los incendios, como auroras siniestras, alumbraban aquellas noches de infinita tristeza. Destrozados los ejércitos; rotos los servicios sanitarios, los heridos rusos que yacían sobre el lugar de la batalla, abandonados á su desesperación, fueron en gran parte atendidos por una legión de damas que, sobreponiéndose á su debilidad de mujeres, lucharon denodadas con el dolor y con la muerte. Al frente de esos ángeles de caridad iba Sofia Casanova, gallega ilustre, célebre ya en las letras que tanto brillo, recibieran de Concepción Arenal, Rosalía de Castro, la Condesa de Pardo Bazán. Esto acontecía ayer. Hoy el diputado Dickmann, que ignora ciertamente la anécdota referida, ofende á los hermanos de Sofia Casanova...

El exponente no ignora, Excmo. Señor, que es difícil obtener una reparación que iguale á la ofensa inferida. Sabe que por ley natural toda retractación lleva en sí algo de heroico; y esta virtud no suele reinar allí donde existe el vicio de ofender. Pero no desconozco que cuando el agravio hecho se sostiene aunque sea a merced de la impunidad, se vuelve afrenta; y ésta no puede, no debe soportarse sin incurrir en el vilipendio.

Para evitar esto Excmo. Señor, el que suscribe recurre al patrocinio de V. E., y le encarece, á la vez que buen acogimiento á esta demanda, tome á su cargo (en lo que sea compatible con la elevada misión de V. E.) la solución que, por aconsejarla V. E., satisfará cumplidamente á la colectividad á que pertenece el suscriptor.

Dígnese V. E. aceptar el respetuoso testimonio de la consideración más distinguida de su servidor.

ALFREDO ALVAREZ

Presidente del Centro Gallego de Buenos Aires.

Agosto 19 de 1919

CONTESTACION

PRESIDENCIA
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA
NACIÓN ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto 23 de 1919

Sr. Presidente del Centro Gallego de Buenos Aires

Tengo el honor de acusar recibo de su nota de fecha 19 del actual en que, con motivo de palabras pronunciadas en el recinto de la H. Cámara que presido y que han sido reputadas como inamistosas por la colectividad que Vd. dignamente representa, solícitaba Vd. mi patrocinio á fin de obtener una solución que satisficiera la justa demanda que en esa nota interponía.

Cúmpleme decir á Vd. en respuesta, que esa solución se ha logrado sin demora y tan amplia y espontánea como lo reclamaban la solidez é intensidad de nuestros sentimientos de afecto para con la madre patria. En la sesión de ayer han quedado aclarados aquellos conceptos que pudieron parecer molestos, y que no llevaban propósito de agravio ni menoscabo para ninguna región de la gloriosa España, como lo verá Vd. consignado en la copia autorizada de la versión taquigráfica que adjunto.

Al enviar á Vd. mis plácemes por la feliz terminación de este incidente, me es grato ofrecer á Vd. y á la colectividad de su digna representación las seguridades de mi consideración distinguida.

ARTURO GOYENECHÉ
PRESIDENTE

CARLOS BONORINO
Secretario

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

COPIA DE LA RETRACTACION

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor diputado Dr. Enrique Dickmann en la sesión de Agosto 21 de 1919.

Sr. Dickmann. — Pido la palabra.

El señor presidente ha tenido la gentileza de comunicarme el contenido de una nota que ha recibido de una colectividad española á propósito de unas palabras que he pronunciado en sesiones pasadas en la Honorable Cámara. Ya

he dado al señor Presidente todas las explicaciones del caso y declaro desde esta banca que jamás he tenido la intención de ofender ni agraviar á colectividad alguna de ninguna región de España, ni mucho menos al laborioso pueblo español, á quien estimo y aprecio.

Sr. Presidente. (Goyeneche) — Efectivamente, el señor diputado ha dado á la Presidencia, sobre el particular, sus explicaciones con toda lealtad y amplitud, las que serán transmitidas por su intermedio á la colectividad que pasó la nota.

Es copia fiel del original que existe archivado en el Cuerpo de Taquígrafos de la H. Cámara de Diputados, lo que certifico por orden del señor Presidente.

G. DILLON

Director

Buenos Aires, Agosto 23 de 1919

*Al Excelentísimo Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.*

Excmo. Señor :

He recibido la atenta comunicación de V. E. de fecha de ayer, en la que se digna participarme la solución del asunto que fué causa de mi respetuosa nota de fecha 19 del corriente mes, á la cual V. E. prestó su inestimable favor.

La reparación ha sido honrosamente plena ; pués digna de la intervención de V. E. y amplia para la colectividad á que pertenezco, pudo ser hecha en esa Honorable Cámara por el diputado Dr. Enrique Dickmann, sin que su dignidad padeciese detrimento ni mengua su honor.

Profundamente reconocido, agradezco á V. E. el patrocinio dispensado y las frases de afecto dedicadas á nuestra querida España ; que tanto obligan á perseverar en el amor que los gallegos sienten hacia la patria de V. E.

Servidor de V. E.

ALFREDO ALVAREZ

Presidente del Centro Gallego de Buenos Aires.

Sesión del día 24 de Agosto

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, por unanimidad, acuerda consignar en acta la inmensa satisfacción con que ha visto el resultado obtenido en este asunto : que se den las gracias en atenta nota al Excmo. señor Presidente de la Honorable

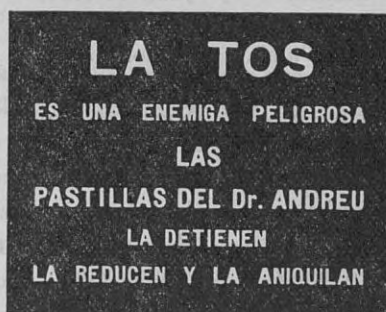
Cámara de Diputados ; á los directores de los diarios que nos alentaron y acompañaron en esta protesta, á los Presidentes del Centro Gallego de Montevideo, Centro Gallego de Córdoba, Círculo Valenciano, Unión Balear, Señores. R. Sabín, F. Alvarez, Juan J. Calzado, Aurelio Dieguez, José Alvarez, y Plácido Martinez, compatriotas radicados en San Pedro y á la infinidad de socios y no socios que nos felicitaron por la honrosa campaña que hemos sostenido.

También se acuerda se publique todo lo actuado en el Boletín Oficial del Centro, para que nuestros estimados consocios se penetren de que la Comisión Directiva sabe defender la honra de nuestra querida patria.



Socios ingresados del 25 de Julio al 25 de Agosto 1919

Nmbre del socio ingresado	Presentado por :
José López.	F. Miguens Rey.
Francisco Caamaño.	F. Miguens Rey.
José Debis.	F. Miguens Rey.
Antonio Fernandez.	J. Antelo.
Francisco Guerrero.	F. Miguens Rey.
Delfino Morión.	F. Miguens Rey.
Jesús Rozas.	José Ma. Sanchez.
Manuel Ces.	Iosé Ma. Sanchez.
Andrea Garcia.	F. Miguens Rey.
Adelaida B. Gonzalez.	F. Miguens Rey.
Roberto R. Gonzalez.	F. Miguens Rey.
Delia Gonzalez.	F. Miguens Rey.
Delfor O. Gonzalez.	F. Miguens Rey.
Isidro Bello.	Camilo Yañez.
Rogelio Rios.	José Rios.
Generoso Rios.	José Rios.
Pedro López.	Manuel Torres.
Juana Alonso.	José A. Garcia.
Antonio Rodriguez.	Arsenio Enriquez.
Emilio Gonzalez.	Casiano Camba.
Enrique Borrat Viera.	Borrat.
Manuel Vaqueiro.	Camilo Yañez.
Josefina F. Fernandez.	Herminio Fernandez.
Visitación Gonzalez.	José R. Acevedo.
María Paz de Moreira	Antonio Paz.
Angélica Piñeiro.	José R. Acevedo.
Esther Piñeiro.	José R. Acevedo.
Manuel Moreira.	Antonio Paz.
José Permuy Rodriguez.	Juán M. Rodriguez.
Antonio Alonso.	Paulino Martinez.
José Ferri.	Atilio Vignati.
José Carrera.	José M. Viojo.
Ramón Blanco.	José M. Viojo.
Angel Ferreiro.	José Garcia.
Pedro Mouzo Perez.	Andres Paz.
Manuel Bujeiro.	Antonio Paz.



Delmiro Rodriguez. R. Rodriguez.
 José Iglesias. Severino Comesaña
 Leonardo G. Quintas. Jesús Gonzalez.
 Baldomero Quiroga. Camilo Vazquez.
 Enma Schiappacasse. Ida Villaverde.
 Juana Schiappacasse. Ida Villaverde.
 Emilia Dolores Barros. Ramón Barros.
 Enrique Rey. Bernardo Rey.
 Antonio Gonzalez. Manuel Bragaña.
 Ramón Balta. L. Urruchi.
 Benón Reineke. E. Garcia.
 Braulio T. Calleja. José M. Alvarez.
 Manuel Reymundes. Veiras.
 Gumersindo Martinez. Ramón Ferradás Villar.
 Rafael de la Peña. Ramón Ferradás Villar.
 Antonio Gutierrez. Ramón Ferradás Viljar.
 Daniel Boan Vazquez. Ramón Ferradás V.
 Ramón Escoba. Ignacio Miguez.
 Manuel López. Avelino Pampin.
 Domingo Saavedra. Luis Paz.
 Maxima Gonzalez. Luis Paz.
 Eugenio Blanco. Manuel Rodriguez.
 Ramón Gonzalez. Herminio Fernandez.
 Manuel Gonzalez Costa. Manuel Agra.
 José Gomez. Manuel Agra.
 Severino Gonzalez. Emilio Casal.
 María Aurora Vidal. Herminio Fernandez.
 María A. de Gomez. Victorino Lalín.
 Alberto Gomez. Victorino Lalín.
 María Esther Gomez. Victorino Lalín.
 José Ramos. Domingo Sendón R.
 Pura España. José Paramá.
 Roberto Paramá. José Paramá.
 José Paramá. José Paramá.
 María Teresa Arias. Arias.
 Manuel Castro. A. Rodriguez B.
 Gregorio Blanco. Jesús Cartabio.
 Alfredo Moreira Neira. José Navaza.
 Fernando Ortega Ejea. Atilio Vignati.
 Emilio Pardo. Constantino Prieto.
 José López Pena. D. Corral.
 M. J. P. de Moreira. José Navaza.
 María Arnedo Blanco. Jesús Cartabio.
 María M. Villaverde. José Villaverde.
 Juana M. de Jamardo. Manuel Tanoira.
 David Jamardo. Manuel Tanoira.

Arturo Jamardo. Manuel Tanoira.
 Rafael D' Agostino. E. Garcia.
 Alfonso Martin. Benito Batán.
 Vicenta L. de Fortes. Ramón Fortes.
 Antonio Perez Pillado. Francisco Galván.
 Pedro Fernandez. Antonio Rodriguez.
 Humberto R. Arena. Luis Garcia.
 Ramón Gonzalez. José Iglesias Malvar.
 Antonio Durán. José Vazquez.
 Salvador F. Pumares. José Vazquez.
 J. F. Gregán. A. Mouriño.
 José Cano Ordoñez. Camilo Vazquez.
 Julio López. José Navaza.
 Emilio Mosquera. Ramón Garcia.
 José Rodriguez. Ramón Garcia.
 Ceferino Fernandez. José Graba.
 Pedro Satñé Bernard. José Groba.
 Manuel G. Dominguez. José Groba.
 Arturo P. Lorenzo. José Groba.
 Jesús Nieto. Arturo Serantes.
 Bruna Pardo. Arturo Serantes.
 Sara Satne Bernard. José Groba.
 Pedro Chiesa. M. Faramiñán.
 Manuel Suarez. Manuel Barreira.
 Hermenegildo Trillo. Ramón R. Loureiro.
 Froilana V. Lemos. Arturo Meiriño.
 María Villalovos. Arturo Meiriño.
 Julia M. de Ibañez. Jorge M. Ibañez.
 Joaquín Mouriño. José Temes.
 Basilio Tauber. José Temes.
 Manuel Varela. A. Troitiño.
 José Cerezales. Juan Fernandez Q.
 José Gamallo. Juan Fernandez Q.
 Anita B. de Ferdandez. Antonio S. Fernandez.
 Pilar Fernaadez. Enrique Gonzalez.
 Epifania Moreno. José M. Otero.
 Paula M. de Ouviaña. Manuel Magán.
 Antonia Seberón. José M. Otero.
 Francisco Forgan. M. Muras Dominguez.
 Hugo Kegelmann. Florencio Rodriguez.
 Arturo Serantes. Manuel Gonzalez.
 Manuel Portas Portas. Daniel Rodriguez.
 Francisco Prego. M. Bouzada.
 Ramón Cerdeira. Bernardo Moñdes.
 Manuel Conde. Antonio Silva.
 Francisco Fuentes. Antonio Silva.

Cesáreo Blanco.	Juán C. Novo.	Valentín Alonso.	Segismundo Alonso.
Alfredo Palau.	Victorino Lalín.	Carmen Naves.	Segismundo Alonso.
Josefa T. de Palau.	Victorino Lalín.	Ubaldo Fernandez.	José Yañez.
Rita Irazabal.	Victorino Lalín.	Jacinto Felifacci.	Jesús Cartabio.
Pilar Marino.	Victorino Lalín.	Martin Aguirre.	Leoncio Aragón.
Matilde Kuglien.	Victorino Lalín.	José Rodriguez.	José Gonzalez.
Julia Mariño.	Victorino Lalín.	Carmen R. de Cartabio.	Jesús Cartabio.
Joaquín Pernas.	José Eijo.	Carmen Cartabio.	Jesús Cartabio.
Pedro Gacio.	Ricardo Saavedra.	María Cartabio,	Jesús Cartabio.
Rodolfo Gimenez.	Angel Vilelo.	Vicenta N. Rodriguez.	M. R. Alvarez.
Catalina Gimenez.	Angel Vilelo.		
Juana Sintas.	Angel Vilelo.		
Nélida Gimenez.	Angel Vilelo.		
Manuel Perez.	Pedro Gonzalez.		
Antonio Souto.	Pedro Gonzalez.		
Antonio V. Moran.	José Castro.		
Concepción C. Vazquez.	José Castro.		
Angel V. Cardena.	José Castro.		
José Sanchez Vidal.	José A. Perez.		
Eladino Alemparte.	Alejandro Piñeiro.		
José Gutierrez.	Alejandro Piñeiro.		
Jesusa Raposo.	Manuel Gonzalez.		
Avelina R. Sanchez.	José A. Perez.		
Lucia G. de Otero.	A. Figueiras.		
Prometeo Puente.	Vicente Puente.		
Antonio Otero.	A. Figueiras.		
Ignacio Marquez.	Daniel Rodriguez.		
Domingo R. Ron.	Victorino Lalín.		
José Perez.	R. Castaño.		
Antonio Rey.	Victorino Lalín.		
Dolores de Canosa.	Josefa Riveiro.		
Natividad Gomez.	Juán Rivadulla.		
María Luisa Coto.	María L. Q. de Coto.		
Sara Emilia Coto.	María L. Q. de Coto.		
Roberto Canosa.	Josefa Riveiro.		
Isabel Francisco.	Pedro F. Garcia.		
Verísimo Martinez.	Pedro F. Garcia.		
Tomás Gonzalez.	Antonia G. de Gonzalez.		
José Vieytes.	Gerardo Portela.		
Sabino Rey.	Ramón Cabo.		
Rosendo Saa.	Manuel Gonzalez.		
Enrique Vitos.	Jesús Cartabio.		
Antonio Gandarela.	Ramón Cabo.		
Eulogio Gonzalez.	Manuel Gomez.		
Carmen Soto.	Herminio Fernandez.		
Flora Diaz.	Manuel Gomez.		
María Cortes.	Jacobo López.		
Serafín Balcarce.	S. Balcarce.		
José Antonio Alvite.	Manuel Alvite.		
José Rey.	Jacinto Serrano.		
José Sanchez.	José Maquieira.		

DONACIONES

Por el Sr. Agustín Alvarez, una receta.

»	»	Manuel Balaño	»
»	»	Domingo Romero	»
»	»	Manuel Canicoba	»
»	»	Antonio Abad	»
»	»	Serafín Villar	»
»	»	José Maquieira	»

SUBSCRIPCIÓN SANATORIO

Suma anterior	\$ 85.072.95
Alfredo Alvarez	» 1.114.20
Enrique Quintas	» 10.—
Severino Vila	» 2.50
José Rodriguez Seijo	» 5.—
Manuel Canicoba	» 5.—
Jesús Torres	» 3.—
Manuel Bragaña	» 5.—
Antonio Ganzalez	» 10.—
Concepción Arizaga	» 5.—
	\$ 86.232.65

LIBROS DONADOS

Por el Sr. Camilo Vazquez los siguientes:

2 tomos N. Mundo, encuadernados.

1 » Vida Gallega »

1 » » Ilustrada »

3 » Revista Popular »



Movimiento registrado en las diversas dependencias del Centro, desde el 25 de Julio, hasta el 25 de Agosto de 1919.

Dr. Barrio.....	393
Dr. Salleras	376
Dr. Soto	112
Dr. F. Castro.....	66
Dr. Rubido.....	229
Dr. Tesone	91
Dr. Mare.....	170
Dr. Serantes	99
	<hr/> 1.536

Otros Consultorios

Dentista.....	66
Jurídico	15
Parteras.....	3
Curaciones	600
Análisis.....	18
	<hr/> 702



SOCIO FALLECIDO

Este mes hemos tenido que lamentar la pérdida de nuestro estimado consocio Señor Manuel Boudón cuyo número de registro correspondía al 16609.

Reciba la familia del extinto, nuestro sentido pésame, deséandole á la vez la resignación suficiente para sobrellevar la pena que en estos momentos embarga su ánimo.

DIPLOMAS

Avisamos á los Sres. socios que desde la fecha nos hallamos habilitados para satisfacer el gran número de pedidos de diplomas de socios que diariamente llegan á Secretaría.

Se trata de un cuadro de verdadero mérito artístico que la J. D. ha resuelto ceder á los Sres. socios por el precio de 2 pesos m/n.

Como el número de pedidos es crecido y la cantidad en nuestro poder es limitada, rogamos á los Sres. asociados se apresuren á solicitarlos á fin de asegurarse la posesión de los que faltan



CARNETS

En la Gerencia del Centro hay un registro para anotar los nombres de los socios que deseen adquirir el carnet de identidad social próximo á implantarse definitivamente, como un medio de facilitar el uso legal de los derechos á los asociados que se interesen por la institución.

Mas adelante se les avisará qué día habrán de concurrir para obtener las fotografías.



IMPORTANTE

La C. D. en el deseo de corregir eficazmente las deficiencias que pudieran existir en los servicios de la Institucion, pide á los señores Socios que tengan á bien prestarle su concurso, exponiendo las observaciones que, al efecto estimen pertinentes, en la siguiente forma:

- 1a. — Por carta dirigida al señor Presidente.
- 2a. — Por escrito en el libro de quejas que se solicitará en la Gerencia.
- 3a. — Personalmente ante el Sr. Presidente todos los días hábiles de 5 y 30 a 6 y 30 p.m.

No 36

LOPEZ Y CAMERA

596 - PERÚ - 600 — BUENOS AIRES

UNIÓN TELEF. 1906, Avenida

LA SASTRERIA MEJOR SURTIDA
 LA QUE MEJOR TRABAJA
 LA QUE MAS BARATO VENDE

Artículos en General para Hombres y Niños

PERU Y MEJICO

COMPOSICION ACTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Presidente: D. Alfredo Alvarez
 Vice-Presidente: »
 Tesorero: » José M^a Alvarez
 Pro - Tesorero: »
 Contador: » Antonio Fernandez.
 Sub - Contador: » Pedro Sagreras
 Secretario: » Constante Sestelo. (en uso de licencia)
 Pro Secretario: » Pedro F. García
 Bibliotecario: » José A. García.
 Vocal: » Edmundo Suarez
 » » Manuel Campos.
 » » Marcial Mendez
 » » José M^a Ferro Fariña
 » » José M^a Asorey
 » » Severino Fernández Amíl

SUPLENTES

Don Manuel García Yañez — Cesáreo Giraldez, — Inocencio Rodríguez — Vicente Fernández — Enrique Gonzalez — Casiano Neira — Leopoldo Ozores.

COMISIÓN SINDICAL

Miguel Crego — Francisco Miguens Rey.

CONSEJO DE APELACIONES

Don Juan G. Molina. — Don Laureano Alonso Pérez — Roque Ferreiro — Francisco García Olano — Ignacio Miguez — José Rodríguez Gonzalez — Casimiro Gómez — José Do Pico — Francisco Miranda — Augusto Aranda — Manuel Tanoira — Francisco S. Martínez.

FERNET-BRANCA≡ **PROLONGA LA VIDA** ≡

No 96

FERNET-BRANCA≡ **PROLONGA LA VIDA** ≡**GUIA DE SOCIOS****MEDICOS**No 71—Doctor BARRIO—San Juan 1841, Consultas de 2 á 5 p. m.
Todos los días.

No 72 — > A. de RIOJA, MANUEL — Cabildo 308

No 73 — > FERNANDEZ CASTRO, A. — Defensa 691

No 74 — > GANDIA, P. TEODORO — Charcas 1743

No 75 — > MARE, ANTONIO — Pasco 854—1 á 4

No 76 — > SALLERAS, JUAN — Callao 67 — De 2 á 4 p. m.

ABOGADOS

No 12

Dr. José Vázquez Romaguera

Lavalle 1198

No 13 **Dr. Antonio R. de Fraga**Estudio:
Maipú 231 - de 6 á 7Particular:
Venezuela 1120

No 77

ESCRIBANOS**Ricardo Conde Salgado**

Sarmiento 643 - 5º piso

SASTRERIAS Y ARTICULOS PARA HOMBRES**Enrique Quintás**

No 78

San Juan 2243

No 79

ZAPATERIAS**Gonzalez y Cía.**

Brasil 1301

Alsina 1499

No 80

IMPRENTAS**Joaquín Estrach**

Humberto 1º 966

No 94

A SU ELECCIÓN

Si usted consulta á un médico le costará dinero. Si usted, cuando necesite impresiones, consulta nuestros precios, saldrá beneficiado.

Imprenta LA IBERIA — San José 236**DISPONIBLE**

No 82

RELOJERIAS**Bascoy, Recioy & Cía.**

Avenida de Mayo 1106

No 21

REMATADORES**F. Miguens Rey**

REMATADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO, DIPLOMADO

Director-proprietario de "LA PERICIA MERCANTIL"

Carlos Pellegrini 71 — Unión Telef. 4209, Libertad

No 83

REMATADORES Y BALANCEADORES**MARIANO ARDAIZ**

CONTADOR PÚBLICO

Balances, remates y comisiones en general

U. T. 72, Libertad — TALCAHUANO 337 — Buenos Aires

No 23

FERRETERIAS**Bazar "El Tigre" de Fco. Miranda**

Rivadavia 2640

No 84

FOTOGRAFIAS**Sociedad Artística**

A. PALLARES — C. Pellegrini 282

Dr. LUIS NOSEDA

MEDICO CIRUJANO

Emé. MITRE 1374

U. T. 677, Libertad

BAÑOS

AL PÚBLICO

AL SOCIO

Turcos - Romanos	\$ 1.50	\$ 1.—
Higiénicos	» 1.20	» 0.80
Medicinales	» 2.—	» 1.40
Masajes	» 1.50	» 1.—
Duchas	» 1.20	» 0.80
Vapor	» 2.—	» 1.40

No 56

“LA TIENDA SAN JUAN” es por su antigüedad y la excelencia de sus artículos la casa favorita, a la par que la de más confianza del público.

Su surtido de mercaderías generales es inagotable, y sus confecciones de gran fama en todo el país, son de una elegancia y perfección indescriptibles.

GRANDES ALMACENES
TIENDA SAN JUAN
 ALSINA PIEDRAS

DISPONIBLE

No 38

“LA PARISIENNE”
 EMPRESA DE TRANSPORTES Y MUDANZAS

— DE —

CANDIDO CODISEIRA

MUDANZAS
 PARA LA CIUDAD Y CAMPAÑA

Las Mudanzas son al Contado
 sin Excepción

La casa tiene aparato para subir y bajar pianos y cajas de hierro por los balcones



SE LIMPIAN:

Vidrios, puertas, ventanas, pisos, mármoles, mosaicos, celosías, muebles y todo lo perteneciente al ramo.

NOTA:

La casa se encarga de comprar toda clase de muebles, etc. a domicilio.

CARROS CERRADOS Y ABIERTOS

MORENO 1651

U. T. 2701, Libertad

Sucursal y depósito: DEAN FUNES 1167

NOTA — Por todo trabajo que se efectúe, de costo superior a \$ 10 la casa cederá el 10 % a beneficio del Sanatorio del Centro Gallego y un 5 % cuando el precio sea inferior a \$ 10.

No 87

GRAN CAFÉ COLON

R. CASTAÑO y Cía.

Soclos: RAMON CASTAÑO y FRANCISCO MIGUENS REY

CASA IDEAL PARA FAMILIAS

Orquesta de señoritas, tarde y noche

Servicio esmerado y música selecta

Av. de Mayo - B. de Irigoyen y Rivadavia

No 89 SOLICITASE HOY MISMO
GINEBRA BOLS

VINOS PRIORATO

Y SECO "M. PLADELLORENS"

Importadores: **MOSS & Cía.**

1582 - VICTORIA - 1582

CASA GIRON
ORTOPEDIA GIRON

Casa especial para operadas ortopédicas é higiénicas.

Tenemos fajas para ambos sexos, sea por receta médica ó sin ella: desde \$ 8.

Fajista de Hospitales y Sanatorios patentada por el Superior Gobierno de la Nación y recomendada por eminencias médicas.

A todo socio se hace el 10 % de descuento.

E. RIOS 367



DISPONIBLE

¡CONTERRÁNEOS!

Hacemos el 30 % de descuento á los socios del Centro Gallego.

Ofrecemos anteojos y lentes enchapados desde \$ 4.00.

Instituto Óptico "SOL"

SUIPACHA 540

GONZALEZ y VAZQUEZ

LA CONFIANZA

TALLER DE LAVADO Y PLANCHADO
- DE -

MANUEL CARBIA

1663 - CALLE SAN JUAN - 1663 (Altos)

NOTA - Hago un descuento de un 10 % á todos los clientes socios para fondo del Sanatorio en toda clase de trabajo perteneciente al ramo.

SIN RECARGO EN LOS PRECIOS y SE REPARTE á DOMICILIO

No 98

SERVICIO MEDICO

CONSULTORIO CENTRAL — Director: Dr. A. BARRIO

Dr. AVELINO BARRIO — Clínica Médica } Dr. JUAN SALLERAS — Cirujía, y vías urinarias
 ,, MARIO SOTO — Niños y Clínica Médica } ,, ARTURO SERANTES — Clínica Médica.
 ,, ANTONIO MARE — De la piel y secretas } ,, PEDRO TESONE — Garganta, nariz y oídos.
 ,, M. LOPEZ RUBIDO — Clínica Médica } ,, A. FERNANDEZ CASTRO — Oculista

HORARIO

LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
8 á 9	Dr. Salleras	8 á 9	Dr. Salleras	8 á 9	Dr. Salleras	8 á 9	Cirujía	8 á 9	Dr. Salleras	8 á 9	Dr. Salleras
9 á 10,30	Dr. Barrio	9 á 10,30	Dr. Barrio	9 á 10,30	Dr. Barrio	9 á 10,30	Dr. Barrio	9 á 10 1/2	Dr. Barrio	9 á 10 1/2	Dr. Barrio
4 á 5	Dr. Rubido	11 á 12	Dr. Soto	4 á 5	Dr. Rubido	11 á 12	Dr. Soto	10,30 á 11,30	Dr. Tesone	10,30 á 11,30	Dr. Soto
5 a 6	Dr. F. Castro	4 á 5	Dr. Rubido	5 a 6	Dr. F. Castro	4 á 5	Dr. Rubido	(Operaciones)	Dr. Rubido	4 á 5	Dr. Rubido
5 á 6	Dr. Mare	5 á 6	Dr. Tesone	5 á 6	Dr. Mare	5 a 6	Dr. Tesone	4 á 5	Dr. Mare	5 á 6	Dr. Mare
8 á 9	Dr. Serantes	5 a 6	Dr. Mare	8 a 9	Dr. Serantes	5 a 6	Dr. Mare	5 á 6	Dr. F. Castro		
								8 á 9	Dr. Serantes		

Dentista — O. FERNANDEZ REGO — Todos los días de 9 á 10 a. m.

FARMACIAS AUTORIZADAS PARA DESPACHAR RECETAS

J. RETAMERO & Cía. — Bolívar y Méjico	PAGNIEZ & COSTA — Rivadavia 10602
NUEVO MUNDO — Alsina y Salta	OYHENART — Rivadavia 8701
ERNESTO ROBOTTI — Bdo. de Irigoyen y Moreno	CAMILO ARAÚJO — Paraguay 4201
FOUQUE — Independen. y Entre Ríos	ANGEL J. ARQUEROS — Charcas 1000
ANTONIO J. MACEIRA — Caseros 2988	JOSÉ NAVA — Rodríguez Peña y Santa Fé
ARAUJO Hnos. — San Juan y Artes y Oficios	EUSEBIO NÚÑEZ — Charcas y Laprida
ARAUJO Hnos. — San Juan 4001	BENITO PINAL — Patricios 933
TORCUATO TRACCHIA — Chile 1600 esq. Cevallos	FRANCISCO NARANJO — Vieytes y Australia
BERNARDO DUCOMBS — Honduras 3702 esq. Sadi Carnot	SANTIAGO TORRES — Rivera 1315
A. CALANDRA — S. Juan esq. Chacabuco	MANUEL VERDE — Cangallo 2200
FARMACIA MORENO — Moreno 1300	A. ESCUDERO — Velez Sarsfield 99
LOPEZ Hnos. — Belgrano 2000	LEONARDO SINISCALCO — Victoria 3702
“PUEYRREDON” — Pueyrredón y Viamonte	Farmacia SALINAS — Rio IV 99 esq. Senillosa
G. RONZONI — C. Calvo y Perú	FARMACIA VALLEBELLA — Brasil 1401
FARMACIA IMPERIALE — C. Pellegrini 86	Farmacia S. LUIS — Paraguay esq. Gallo
Farmacia BURES — Lima y Méjico	Farmacia RAMIREZ — Brasi 1162
Farmacia NELSON — Suipacha 477	Farmacia FENIX — Independencia 3402
PARMACIA “UNION” — Caseros 1000	Farmacia “RIVADAVIA” — Rivadavia 9502
MANUEL MAIZTEGUI — Rivadavia 10740	F. ESTEVEZ — B. de Irigoyen 800

DEPENDENCIAS

GERENCIA - Días hábiles de 8 a.m. á 10 p.m. — Feriados de 8 a.m. á 7 p.m.

SALON DE LECTURA — Días hábiles de 9 a.m. á 10 p.m.
 Feriados de 9 a.m. á 7 p.m.

SERVICIOS ESPECIALES

Consultorio Jurídico

Dr. ANTONIO R. de FRAGA — Maipú 231

TODOS LOS DIAS, de 7 á 7 p. m.

Especialista en Partos

Dr. ISMAEL PEÑA — Salta 1049

Parteras

Sra. MATILDE RUFFINI — R. Peña 384

» HERMINIA M. de COLOSIMO — BOCAUYVA 1274 - 9 Corrales

» JULIA CENTURINI — Cabildo 1518

» DOLORES SERRA de PLANAS — Solis 1146

Srta. AMABLE SIAN — Rivadavia 2680

» AUREA GONZALEZ — Belgrano 1620 Dto. 7 3° piso

NOTA — Para hacer uso de cualquiera de estos servicios es indispensable retirar de la Gerencia, la orden correspondiente.

SERVICIO MEDICO Á DOMICILIO

Dr. TEODORO GANDIA — Charcas 1743
 ,, PABLO RUBIDO — Independencia 3051
 ,, LOPEZ RUBIDO — Méjico 1272
 ,, JOSÉ A. GAYOSO — C. Pellegrini 14
 ,, AMÉRICO ROCCO — Chacabuco 1086

Dr. MARIO SOTO — Azcuénaga 316
 ,, MIGUEL PROTA — Garay 3547
 ,, ADOLFO H. MUSCHIETTI — Cabildo 2228
 ,, BENÓN REINECKE — Rivadavia 9421

00

Sallera
Barrio
Soto
Rubido
Ware

DISPONIBLE

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CANGALLO 445

SUCURSALES

Rivadavia 3860

Entre Ríos 200

Corrientes 3220

San Juan 3101

Mitre 300 (Avellaneda)

Capital realizado y Fondo de reserva: \$ 17.811.354.90 m/n.

ABONA POR DEPÓSITOS:

En Caja de Ahorros	4	%
A 180 días	4	>
> 90 >	3 ¹ / ₂	>
En cuenta corriente	1	>

SOLICITA LA ADMINISTRACION DE BUENAS PROPIEDADES EN ESTA CAPITAL Y NUEVOS CLIENTES EN TODA LA REPUBLICA.

Vende giros y expide Cartas de Crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SERVICIO ESPECIAL DE GIROS SOBRE GALICIA

No 61

LUIS POMIRÓ, Gerente

"GALICIA Y RIO DE LA PLATA" COMPAÑIA DE SEGUROS

DIRECTORIO:

PRESIDENTE:

ANTONIO CASANEGRA (A. Casanegra & Hijos)

VICE-PRESIDENTE:

AUGUSTO ARANDA (Aranda & Cia.)

SECRETARIO:

JOSÉ REGO RUIZ (Director de la "Ibero Platense")

TESORERO:

JOSÉ M. ALVAREZ (Alvarez, Lopez & Cia.)

VOCALES:

ANGEL CARIDE (A. Caride & Cia.)

PEDRO L. LARRE (Propietario)

RAFAEL REYES (Reyes Hnos.)

AUGUSTO E. MARTIN (Ramondenc, Martin & Cia.)

ANTONIO BOO (Bóo Hnos. & Cia.)

SUPLENTE:

LUIS ORCOYEN (Orcoyen, Castaños & Cia.)

CARLOS MENDY (Mendy Hnos.)

RAMON ARTETA (Julio Lopez, Arteta & Cia.)

SÍNDICO:

F. GARCÍA OLANO (Síndico del Banco de Galicia y Bs. As.)

SUPLENTE:

EUSEBIO DAVILA (Comerciante)

DIRECCIÓN GENERAL:

CANGALLO 301
BUENOS AIRES

CAPITAL SUSCRITO

\$ 1.000.000. c/l.

RESERVAS

\$ 401.479.26 c/l.

PREMIOS NETOS E INTERESES (Junio 30 de 1918)

\$ 362.759.63 c/l.

ADOLFO CALZETTA
GERENTE

No 62